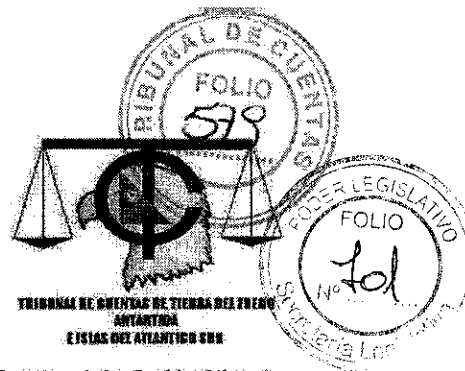




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

De acuerdo a la información expuesta en el Anexo III.a) de la Resolución de Directorio N°104/15, denominado: "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", surge para el inciso 5 - Transferencia, los valores que se detallan a continuación:

INCISO 5 - TRANSFERENCIAS			
Crédito Presupuestario Vigente al 31/12/14			
CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE
\$1.443.202.295,39	\$202.367.413,56	\$22.159.430,44	\$1.623.410.278,51
Ejecución Presupuestaria al 31/12/14			
COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
\$0,00	\$1.467.530.984,87	\$1.332.841.661,83	\$1.258.101.618,29
SALDO NO EJECUTADO			\$155.879.293,64
DEVENGADO SIN CANCELAR AL 31/12/14			\$209.429.366,58

De lo expuesto precedentemente surge que, el gasto Crédito Vigente establecido en el presente inciso para el Ejercicio 2014, representa el **68,43%** del Crédito Vigente total aprobado para el Organismo.

De la información contenida en el cuadro precedente, se desprende que la ejecución alcanzada en el presente inciso representa el **90,40%**.

Lo expuesto destaca el predominio de los gastos comprendidos en el presente inciso respecto del total de las erogaciones, resultando ser el gasto más significativo que posee el I.P.A.U.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Anexo III b) de la Resolución de Directorio antes mencionado, denominado: "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto",

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Parcial", expone los valores componentes del inciso bajo análisis, de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	TOTALES DEVENGADOS
<b>51 Al sect. privado p/financ.gastos corrientes</b>	<b>\$1.467.142.002,77</b>
<b>511 Jubilaciones y/o retiros</b>	<b>\$1.318.946.511,10 (m)</b>
511001 Jubilacion Ordinaria	\$1.218.656.429,87
511002 Jubilacion por Invalidez	\$50.862.744,52
511003 Jubilacion por edad avanzada	\$9.973.789,15
511004 Jubilacion Extraordinaria	\$7.631.235,31
511005 Jubilacion (retiro voluntario)	\$5.089.323,07
511006 Jubilacion Veteranos de Guerra	\$24.732.989,18
<b>512 Pensiones</b>	<b>\$122.817.178,96 (m)</b>
512001 Pensiones Directas	\$53.704.243,07
512002 Pensiones Derivadas	\$69.112.935,89
<b>514 Ayudas sociales a personas</b>	<b>\$27.378.312,71</b>
514002 Reintegró	\$8.058.339,27
514003 Reintegró de Pasajes por derivacion	\$0,00
514004 Subsidio por Sepelio	\$360.470,38
514005 Reintegró Gastos de Racionamiento	\$0,00
514007 Reintegró Gastos de Alojamiento	\$0,00
514008 Ayuda Económica por Derivación	\$7.901.687,63
514009 Ayuda Económica p/pasaje aéreos o terrestres	\$9.760.803,38
514010 Ayuda económica p/celiaquia	\$75.465,00
514011 Subsidio por cuidados domiciliarios	\$1.221.547,05
<b>57 A Inst. Prov. Y Municipales</b>	<b>\$388.982,10</b>
575 Otras Instituciones Asistenciales	\$87.497,00
576 Otras Instituciones Previsionales	\$301.485,10
<b>5 TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$1.467.530.984,87</b>

Las subpartidas 511 "Jubilaciones y/o retiros" y la 512 "Pensiones", representan el 98,11% del gasto devengado en el presente inciso y se encuentran constituidos por los beneficios previsionales otorgados, determinados y aprobados por el Instituto a sus beneficiarios pasivos, por lo que dichos conceptos constituyen la muestra analizada en los meses verificados atento la relevancia de sus conceptos.

#### Documentación analizada:

- 9) Expedientes del registro del IPAUSS N° 6641/13, 475/14, 910/14, 1453/14, 5357/14 y 6089/14, por los que se tramitaron los pagos de

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

haberes de los beneficiarios Pasivos del Instituto, correspondientes a los meses de Enero a Abril y de Octubre a Diciembre de 2014.

- 10) Expedientes del registro del registro del IPAUSS relativos al otorgamiento de beneficios previsionales, intervenidos por éste área de intervención desde el mes de Abril/14.
- 11) Balances Generales, Balances por tipo de beneficio y planillas de liquidaciones contenidas en cada uno de los expedientes solicitados.
- 12) Comprobantes de Imputaciones Preventivas, Compromisos, Devengados y Ordenes de Pagos obrantes en los expedientes de pago mensuales verificados.
- 13) Informes emitidos a través del Sistema Informático del Instituto: Ejecución Presupuestaria (Contable/ Presupuesto/ Consultas/ Consulta Presupuesto de Gastos).
- 14) Registro de Actas de Control Previsional emitidas durante el año 2014, con las verificaciones de la documentación respaldatoria en cumplimiento a los requisitos legales establecidos para el otorgamiento del beneficio, así como la verificación de los cálculos correspondientes a la determinación del haber pasivo durante el ejercicio bajo análisis, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Provincial Nº 561.

#### **Tareas de control desarrolladas:**

Realizadas las consultas necesarias a través del Sistema Informático del IPAUSS, se han descargado los balances Generales y por tipo de beneficio y los reportes, en formato planilla de cálculo Excel, de los informes correspondientes a la Ejecución Presupuestaria al 31/12/14, base sobre la cual se han realizado comprobaciones matemáticas a fin de obtener las validaciones de los conceptos, valores e importes informados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

En razón de lo expuesto, se procedió a realizar el control formal de las actuaciones obrantes en los expedientes solicitados, a fin de cotejar que los valores informados se correspondan con la documentación rendida para cada una de las etapas del gasto, constatándose la existencia de los comprobantes que avalan las etapas del gasto en instancia de imputación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, los que resultan coincidentes con los valores informados en la ejecución presupuestaria del gasto en los meses verificados.

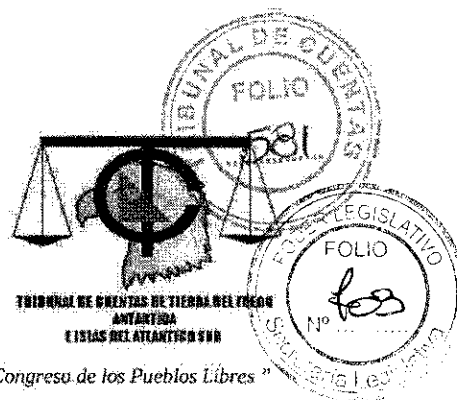
Por otra parte, teniendo en cuenta que los valores expuestos en los Balances Generales totalizan los valores expuestos en los Balances mensuales de liquidación por tipo de beneficio, se han relevado los conceptos y valores informados en estos últimos correspondientes al periodo Enero/14-Diciembre/14, arrojando resultados favorables, los que se exponen resumidos en el presente cuadro:

PERIODO	JUBILACIONES	PENSIONES	BALANCE GENERAL
ENERO/14	\$76.393.187,67	\$7.738.236,98	\$84.131.424,65
FEBRERO/14	\$84.391.003,59	\$8.201.844,70	\$92.592.848,29
MARZO/14	\$84.150.940,85	\$8.018.998,21	\$92.169.939,06
ABRIL/14	\$90.370.189,00	\$9.141.570,03	\$99.511.759,03
MAYO/14	\$100.786.000,47	\$9.119.069,72	\$109.905.070,19
JUNIO/14	\$104.661.056,44	\$9.684.841,65	\$114.345.898,09
SAC 1SEM/14	\$44.037.892,63	\$4.228.001,93	\$48.265.894,56
JULIO/14	\$109.262.244,34	\$9.600.921,08	\$118.863.165,42
AGOSTO/14	\$109.441.083,03	\$9.883.666,29	\$119.324.749,32
SEPTIEMBRE/14	\$112.094.751,22	\$10.407.936,91	\$122.502.688,13
OCTUBRE/14	\$115.623.163,50	\$10.471.287,62	\$126.094.451,12
NOVIEMBRE/14	\$118.232.179,82	\$10.931.240,41	\$129.163.420,23
DICIEMBRE/14	\$113.396.986,24	\$10.467.581,62	\$123.864.567,86
SAC 2SEM/14	\$54.105.832,30	\$4.921.981,81	\$59.027.814,11
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.316.946.511,10</b>	<b>\$122.817.178,96</b>	<b>\$1.439.763.690,06</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**Importes por período y clasificación general:**

**Importes Anuales por tipo de Beneficio Previsional:**

PERIODO	TOTAL ANUAL
BOMBEROS VOLUNTARIOS	\$1.340.384,04
JUB. EDAD AVANZADA	\$9.973.789,15
JUB. ANTICIPADA	\$162.503.149,91
JUB. EXTRAORDINARIA	\$7.631.235,31
JUB. ORDINARIA	\$1.054.829.398,42
JUB. POR INVALIDEZ	\$50.846.242,02
PENSION DERIVADA	\$69.112.935,89
PENSION DIRECTA	\$53.704.243,07
RETIRO VOLUNTARIO	\$5.089.323,07
VETERANOS DE GUERRA	\$24.732.989,18
<b>TOTALES S/BCE. GRAL.</b>	<b>\$1.439.763.690,06</b>

**Cantidades Anuales por tipo de Beneficio Previsional - Variación 2013 - 2014:**

PERIODO	CANT. ACUM. AL 31/12/13	CANT. ACUM. AL 31/12/14	VARIACIÓN CANTIDADES	VARIACIÓN PORCENTUAL
JUB. ORDINARIA	3.077	3.520	443	14,40%
JUB. ANTICIPADA	583	573	-10	-1,72%
JUB. POR INVALIDEZ	209	216	7	3,35%
VETERANOS DE GUERRA	86	94	8	9,30%
JUB. EDAD AVANZADA	56	61	5	8,93%
JUB. EXTRAORDINARIA	32	32	0	0,00%
RETIRO VOLUNTARIO	15	15	0	0,00%
BOMBEROS VOLUNTARIOS	4	4	0	0,00%
PENSION DERIVADA	345	389	44	12,75%
PENSIÓN DIRECTA	412	426	14	3,40%
<b>SUBTOTALES JUBILACIONES</b>	<b>4.062</b>	<b>4.515</b>	<b>453</b>	<b>11,15%</b>
<b>SUBTOTALES PENSIONES</b>	<b>757</b>	<b>815</b>	<b>58</b>	<b>7,66%</b>
<b>CANTIDADES TOTALES</b>	<b>4819</b>	<b>5330</b>		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Pablo Andrés TORINO**  
Antstente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinas"



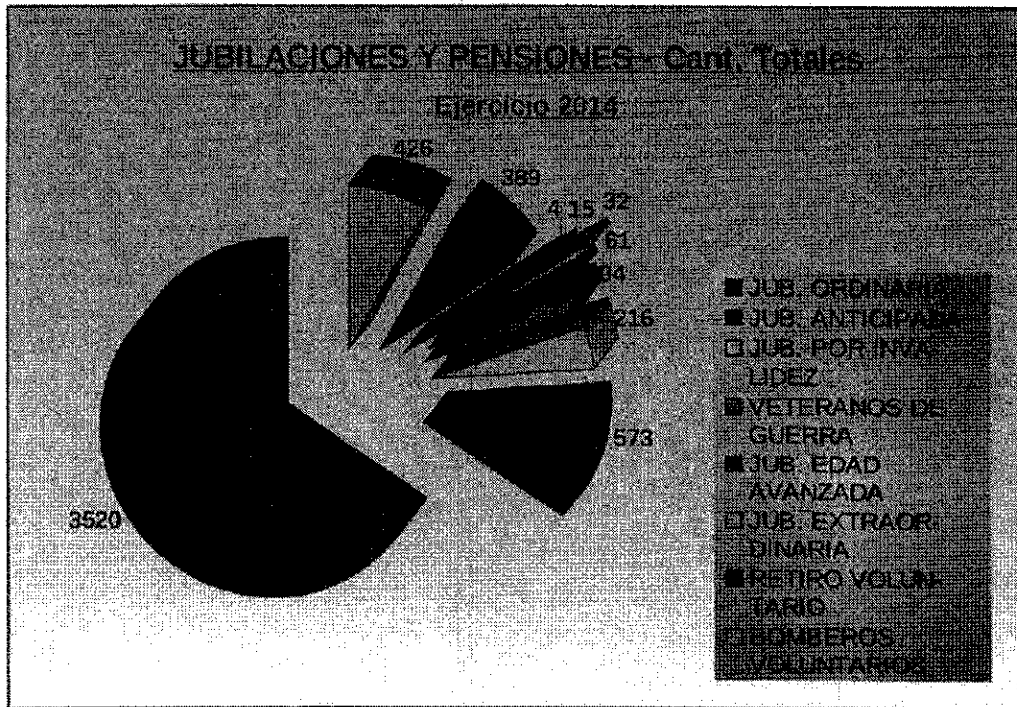
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**Gráfico cantidades por tipo de Beneficio Previsional:**



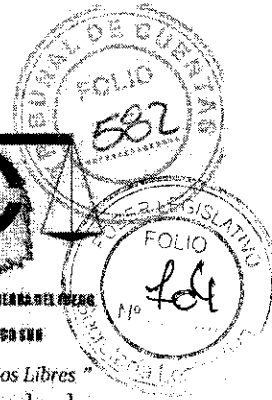
**Verificación Etapa Devengado:**

Se ha verificado que el monto total de \$ 1.467.530.984,87, expuesto en concepto de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto - Inciso 1 del Anexo III a) de la Resolución de Directorio N° 104/15, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial expuesto en el Anexo III B), con el total indicado en el resumen del inciso 5 de la planilla de cálculo Registro de Devengado ejercicio 2014, y con el importe total del reporte obtenido a través del Sistema Informático del Organismo en la consulta: Contable/ Presupuesto/ Consultas/Consultas presupuestaria de Gastos, arrojando dichos controles resultados favorables.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

A fin de validar el importe total en ésta etapa se ha unificado la información contenida en los Balances Liquidaciones Haberes correspondientes a cada período mensual, obrantes en cada expediente de pago solicitado, elaborándose las planillas de cálculo necesarios a fin de arribar a los valores expresados en concepto de Devengado del Anexo III a) y b) de la Resolución de Directorio N° 104/15, arrojando resultados favorables.

De las verificaciones realizadas se ha confeccionado la planilla Control de Liquidaciones Haberes Pasivos, conteniendo el detalle mensual de la información relevada partiendo de los conceptos devengados por partidas subparciales obrantes en cada expediente de pago y su correspondencia con los Balances de liquidación y los actos administrativos de aprobación respectivos.

**Verificación Etapa Mandado a Pagar:**

Se ha verificado que el monto total de \$1.332.841.661,83, expuesto en concepto de Mandado a Pagar en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto - Inciso 5 del Anexo III a) de la Resolución de Directorio N° 104/15, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial expuesto en el Anexo III B) y con el importe total expuesto en el reporte obtenido a través del Sistema Informático del Organismo en la consulta: *Contable/ Presupuesto/ Consultas/ Consultas presupuestaria de Gastos*. Información que también ha sido corroborada en forma mensual, arrojando dichos controles resultados coincidentes.

Se han verificado las Ordenes de Pago emitidas durante el ejercicio 2014, con los documentos obrantes en cada uno de los expedientes verificados, arrojando resultados favorables.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Pablo Andrés TORINO  
Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur", son y de las Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Se ha verificado que los conceptos e importes incluidos en las Ordenes de Pago se correspondan con los conceptos e importes expuestos en los comprobantes de Devengado, y contengan las cancelaciones de los Anticipos otorgados a los beneficiarios.

#### **Verificación Etapa Pagado:**

Se ha verificado que el monto total de \$1.258.101.618,29, expuesto en la etapa Pagado del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto - Inciso 5 del Anexo III a) de la Resolución de Directorio N° 104/15, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial expuesto en el Anexo III B) y con el importe total expuesto en el reporte obtenido a través del Sistema Informático del Organismo en la consulta: Contable/ Presupuesto/ Consultas/ Consultas presupuestaria de Gastos, arrojando dichos controles resultados coincidentes.

A efectos de verificar que los comprobantes de pago respaldatorios se correspondan con los expuestos en las Ordenes de Pago, se han verificado los comprobantes incluidos en los expedientes correspondientes a los meses verificados, no surgiendo diferencias significativas al respecto.

#### **CONCLUSIÓN:**

El total imputado presupuestariamente al Inciso 5 - Transferencias, totaliza \$1.467.530.984,87 y cuenta con el respaldo documental correspondiente y las imputaciones presupuestarias realizadas por objeto del gasto.

Respecto a la información cargada en el Portal Web Responsabilidad Fiscal, se ha constatado que la ejecución presupuestaria en el Inciso 5, se





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

corresponde con la expuesta en el Anexo III de la Resolución M.E. N° 423/14 - Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Esto es todo cuanto tengo para informar respecto a los controles realizados a fin de validar los montos informados por el I.P.A.U.S.S.

Los Anexos VI y VIII de la Resolución M.E. N° 423/14, se encuentran en la carpeta "CONTROL GASTOS EJERCICIO 2014".

## D- ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL TESORO

### Procedimientos de control efectuados:

#### Con relación a los saldos iniciales y finales:

- 1 Circularización efectuada por la Secretaría Contable de este Tribunal al Banco Provincia de Tierra del Fuego, recibiendo información sobre los saldos finales de las cuentas corrientes.
- 2 Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por la entidad financiera con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio del organismo.
- 3 Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales.
- 4 Sin perjuicio de no haber efectuado el análisis de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas bancarias, fue contrastada la información volcada en cada una de ellas, verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio, así

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur", son ~~Guerra Plena~~ ~~Miembros~~

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
Pablo Andrés Tolino  
Asistente del Secretario del  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.

### Con relación a los créditos:

El organismo mediante nota N° 59/15, letra DF-CG-IPAUSS, de fecha 16/03/2015, suscripta por Valeska Toro Burgos, Dto de Fiscalización de Contaduría General, brinda detalle de las acreencias del IPAUSS. Se expone a continuación en el siguiente cuadro, las créditos informadas por el organismo al 31/12/2014. El monto de \$9.723.778.722,78, contiene acreencias con certificados de deuda, sin certificados de deuda, y aportes y contribuciones sin certificar devengados.

### Resumen de Acreencias IPAUSS al 31/12/2014

Concepto	Sistema Previsional	Sistema Asistencial	TOTAL EXIGIBLE
<b>Acreencias con Certificado de Deuda</b>	<b>\$ 902.823.313,18</b>	<b>\$ 358.251.265,49</b>	<b>\$ 1.261.074.578,67</b>
Aportes y Contribuciones	\$ 282.980.488,88	\$ 345.879.112,48	\$ 628.859.601,36
Art. 39° Ley 460	\$ 60.909.152,53	\$ -	\$ 60.909.152,53
Otras Deudas	\$ 84.831.038,81	\$ 12.372.153,01	\$ 97.203.191,82
Ley 676	\$ 474.102.632,96	\$ -	\$ 474.102.632,96
<b>Otras Acreencias sin Certificado de Deuda</b>	<b>\$ 7.480.374.962,59</b>	<b>\$ 172.231.146,84</b>	<b>\$ 7.652.606.109,43</b>
Otras Deudas	\$ 133.175.322,91	\$ 172.231.146,84	\$ 305.406.469,75
y 676 -NO Judicializado (Dic-08 a Nov-10)	\$ 2.449.066.546,56	\$ -	\$ 2.449.066.546,56
y 676 -NO Judicializado (Dic-10 a la fecha)	\$ 4.898.133.093,12	\$ -	\$ 4.898.133.093,12
<b>Aportes y Contribuciones sin Certificar</b>	<b>\$ 221.682.863,56</b>	<b>\$ 588.415.171,12</b>	<b>\$ 810.098.034,68</b>
<b>TOTAL ACREENCIAS AL 31/12/2014</b>	<b>\$ 8.604.881.139,33</b>	<b>\$ 1.118.897.583,45</b>	<b>\$ 9.723.778.722,78</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### TAREAS EFECTUADAS EN LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS.

- 14) Verificación de la documentación respaldatoria (Declaraciones Juradas presentadas y comprobantes de Pago) obrante en el Departamento Fiscalización del Instituto referente a los organismos aportantes, correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero/14 a Diciembre/14.
- 15) Verificación numérica de dichos comprobantes.
- 16) Registración de los montos Devengados y los Importes Abonados.
- 17) Control de las registraciones efectuadas por el IPAUSS.
- 18) Establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los organismos respecto de sus deudas.

A continuación se expone un detalle de los saldos.



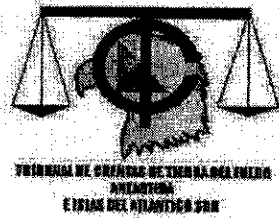
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



GOBIERNO DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR Y SÁNDWICH DEL SUR  
GOVERNMENT OF THE FALKLAND ISLANDS, SOUTH SANDWICH ISLANDS AND THE BRITISH ANTARCTIC TERRITORY

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**Acreecias al 31/12/2014 - Por organismos**

ORGANISMOS	Acreecias con certificado de Deuda	Otras Acreecias sin Certificado de Deuda	Aportes y Contribuciones sin Certificar	TOTAL ACREECIAS AL 31/12/2014
B.T.F.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAJA PREVISIONAL POLICIA ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ 80.449,38	\$ 80.449,38
CAJA PREVISIONAL POLICIA PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMUNA DE TOLHUIN	\$ 19.097.207,35	\$ -	\$ 15.240.990,32	\$ 34.338.197,67
CONSEJO DELIBERANTE TOLHUIN	\$ -	\$ -	\$ 4.950.995,87	\$ 4.950.995,87
D.P.E.	\$ -	\$ 11.142,58	\$ 15.858,74	\$ 27.001,32
D.P.O.S.S.	\$ -	\$ 121.344,04	\$ 8.655,62	\$ 129.999,66
D.P.P.	\$ -	\$ 1.796,12	\$ 19.222,34	\$ 21.018,46
D.P.V.	\$ 4.516.769,14	\$ 6.397,54	\$ 19.773.802,70	\$ 24.296.969,38
FISCALIA DE ESTADO	\$ -	\$ -	\$ 2.960,06	\$ 2.960,06
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	\$ 1.111.450.551,11	\$ 7.611.292.046,29	\$ 691.127.501,64	\$ 9.413.870.099,04
I.P.A.U.S.S. ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ 519.588,55	\$ 519.588,55
I.P.A.U.S.S. PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ 15.113,99	\$ 15.113,99
I.P.R.A.	\$ -	\$ 15.987,00	\$ 5.927.494,45	\$ 5.943.481,45
I.P.V.	\$ -	\$ -	\$ 9.034,34	\$ 9.034,34
IN.FUE.TUR.	\$ -	\$ 4.597,27	\$ -1.474.916,69	\$ -1.470.319,42
LEGISLATURA	\$ -	\$ -130.605,71	\$ 982.332,21	\$ 851.726,50
MAGISTRATURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUNI. RIO GRANDE	\$ 78.494.603,24	\$ 24.639.929,79	\$ 67.245.971,42	\$ 170.380.504,45
MUNI. USH	\$ 47.515.456,83	\$ -	\$ 5.544.036,31	\$ 53.059.493,14
SINDICATURA USH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	\$ -	\$ 6.737,02	\$ 105.859,36	\$ 112.596,38
T.C.P.	\$ -	\$ -	\$ 3.084,07	\$ 3.084,07
TRIB. CFAS. MUNIC. R.G.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBRA SOCIALES PROVINCIALES	\$ -	\$ 2.463.764,47	\$ -	\$ 2.463.764,47
UPG SANATORIO SAN JORGE	\$ -	\$ 7.036.136,26	\$ -	\$ 7.036.136,26
UPG CEMEP	\$ -	\$ 6.858.888,63	\$ -	\$ 6.858.888,63
UPG VISITAR	\$ -	\$ 113.584,21	\$ -	\$ 113.584,21
EFFECTOR PUBLICO	\$ -	\$ 151.363,94	\$ -	\$ 151.363,94
CENTRO DE JUBILADOS USHUAIA	\$ -	\$ 12.979,19	\$ -	\$ 12.979,19
CENTRO DE JUBILADOS RIO GRANDE	\$ -	\$ 20,81	\$ -	\$ 20,81
<b>TOTAL ACREECIAS AL 31/12/2014</b>	<b>\$ 3.783.223.763,01</b>	<b>\$ 7.652.606.109,45</b>	<b>\$ 810.098.034,68</b>	<b>\$ 9.723.778.731,80</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**DEUDAS:**

La deuda flotante al cierre del ejercicio por \$292.612.887,59, que surge de la comparación de los Totales de Gastos Devengados \$2.032.956.009,60 y el Total de Gastos Pagados al cierre según Estado de Ejecución Presupuestario de Gastos por Objeto \$1.740.343.122,01, la que se encuentra reflejada en el Cuadro de Órdenes de Pago Pendientes al 31/12/14, y de Devengados pendientes de emitir Orden de Pago Anexo, cuyos importes totales ascienden a \$58.583.639,80 y \$164.469.395,26 respectivamente. Así como también por \$57.576.663,64 correspondiente a gastos efectuados mediante la emisión de un Anticipo (\$ 11.983.188,89 anticipos pendientes de cancelación; \$26.154.757,73 anticipos cancelados sin ordenes de pago y \$31.421.905,91 descuentos de anticipos con ordenes de pago)

Por lo expuesto, se constata que los mismos son imputados al inciso 6, como un crédito, hasta la etapa del devengado, dejándolos impagos al cierre del ejercicio. Mientras que por otra parte en el ejercicio en el que se efectúa la rendición de los mismos, se vuelve a ejecutar en el gasto, efectuándose su imputación a los incisos del gasto que corresponda según el gasto rendido, llegando en este caso hasta la etapa del "pagado" mediante un asiento contable contra Orden de Pago con carácter de anticipo librada en su momento. Lo anterior en atención a lo actuado en Expediente 6541-2013 "S/Imputación presupuestaria de anticipos pendientes ejercicio 2013".

Se expone el importe como Valores Pasivos en el Estado de Situación del Tesoro de \$ 233.091.687,40 el cual se encuentra compuesto por \$ 219.834.484,93,00 que corresponde a flotante del ejercicio, \$ 2.425.964,23 en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán parte integrante de la República Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

concepto de Fondos en garantía de terceros, \$ 7.612,688,11 que corresponden a Obligaciones de Ejercicios Anteriores y otros por la suma de \$3.218.550,13.

Respecto de la exposición del total de créditos por \$ 9.735.761.911,67 en el Estado de Situación del Tesoro, se advierte que el mismo se halla expuesto en una sola línea, todo a cargo de Organismos Descentralizados.

Se ha efectuado la comprobación matemática en cuanto a que la suma de los ingresos y gastos, adicionada al saldo inicial expuesto, arroje el saldo final denunciado.

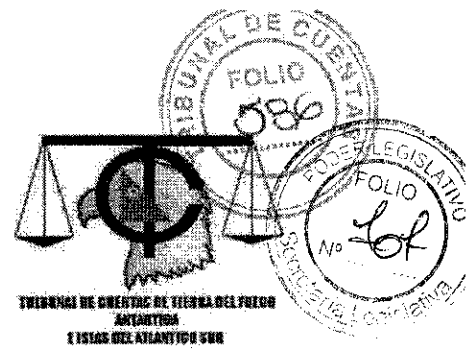
#### **E- EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO BASE DEVENGADO**

##### **Procedimientos de control efectuados y conclusiones arribadas:**

- Los datos expuestos en el presente Estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2014 correspondiente al I.P.A.U.S.S., anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.
- En el esquema Base Devengado se exponen montos como ingresos corrientes por la suma de \$ 1.665.109.779,00, recursos de capital \$0,00, recursos figurativos \$ 66.041.383,00, fuentes de financiamiento-disminución de la inversión financiera \$ 296.342.983,00 fuentes de financiamiento-endeudamiento público e incremento de otros pasivos \$ 235.486.594,00.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Además, se exponen montos como gastos corrientes por la suma de -\$ 1.895.665.401,00, gastos de capital -\$ 522.952,00, gastos figurativos -\$ 66.041.383,00, aplicaciones financieras - incremento de la inversión -\$ 137.000.331,00, amortización de la deuda y disminución de otros pasivos -\$ 163.750.672,00.
- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2014, arroja un desahorro en la cuenta corriente de -\$230.555.622,00 y en la cuenta de capital de -\$522.952,00, originando un resultado financiero previo negativo de -\$231.078.574,00. Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de \$531.829.577,00. Seguidamente se exponen aplicaciones financieras por la suma de -\$ 300.751.003,00, verificándose un financiamiento neto por la suma de \$ 231.078.574,00.
- En el esquema Base Pagado se exponen montos como ingresos corrientes por la suma de \$ 1.665.109.779,00, recursos de capital \$0,00, recursos figurativos \$ 66.041.383,00, fuentes de financiamiento-disminución de la inversión financiera \$ 296.342.983,00 fuentes de financiamiento-endeudamiento público e incremento de otros pasivos \$12.433.559,00.
- Además, se exponen montos como gastos corrientes por la suma de -\$ 1.675.854.010,00, gastos de capital -\$ 499.857,00, gastos figurativos -\$ 66.041.383,00, aplicaciones financieras - incremento de la inversión -\$ 133.781.781,00, amortización de la deuda y disminución de otros pasivos -\$ 163.750.672,00.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2014, arroja un desahorro en la cuenta corriente de -\$230.555.622,00 y en

Base Pagado Ejercicio  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Montevideo  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

la cuenta de capital de -\$499.857,00, originando un resultado financiero previo negativo de -\$11.244.089,00. Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de \$308.776.542,00. Seguidamente se exponen aplicaciones financieras por la suma de -\$ 297.532.453,00, verificándose un financiamiento neto por la suma de \$ 11.244.089,00.

#### **F) ESTADO DE DEUDA PÚBLICA:**

Del análisis de la documentación obrante en el Expediente N° 1314-D-2015 se verifica que el Instituto ha presentado el Anexo IV d), a fs. 178, como Estado de Deuda Pública, verificándose que no informa deuda consolidada.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, del análisis de la documentación presentada por el Organismo, se verifica que a la fecha de cierre del presente ejercicio el I.P.A.U.S.S. no posee Deuda Pública consolidada.

#### **G) INFORME DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE LISTADOS DE JUICIOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN.**

No se encuentra agregada al Expediente N° 1313-D-2015 la información referida a las causas judiciales al cierre de ejercicio, de las que podrían derivarse Gastos.

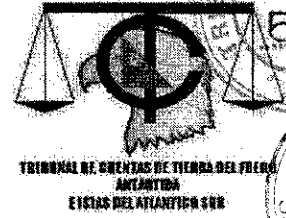
Obra en las actuaciones a fs. 222, Nota N° 23/15, letra Cont. General, de fecha 09/02/2015, por medio de la cual la Contadora General del organismo, intima el servicio jurídico a que en el plazo de 72 hs, se suministre información sobre la situación de todas las causas que tenga como parte el IPAUSS, información requerida oportunamente mediante Disposición Presidencia N° 648/14.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



## H- BIENES DE USO:

De la información suministrada de fs. 694 a fs. 946, surge que el organismo posee bienes por un total de \$ 32.601.044,42 imputándose una amortización acumulada al ejercicio 2014 de \$ 15.789.573,84, arrojando un valor residual de \$ 16.811.470,58.

Por otra parte, se verifica un gasto devengado para el presente ejercicio de \$ 522.951,77, según la ejecución presupuestaria presentada por el organismo.

Cabe aclarar que respecto de las registraciones presupuestarias y patrimoniales, atento a la falta de un sistema integral e integrado, existe un desfase temporal entre el registro del devengado presupuestario efectuado por las áreas contables y el registro, y alta patrimonial de los bienes.

## 7. TEMAS RELEVANTES

### A) INTERVENCIÓN DE LA AUDITORÍA MÉDICA DEL T.C.P.

En atención a que esta Delegación del Tribunal de Cuentas, posee el apoyo y asesoramiento de la Dra. Celina E. GIORDA, en su carácter de Auditora Médica, se agrega como parte integrante del presente Informe, la Nota Interna N°833/15, de fecha 21/04/2015 de Mayo, en la que la profesional antes mencionada, informa sobre las tareas que desarrollo esa Auditoría Médica y agrega un Listado de de los expedientes intervenidos en el ejercicio, con indicación de los Informes Médicos emitidos como resultado de dicha labor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Así como se informó el año anterior desde esta Auditoría se brinda soporte técnico interactuando con Auditores Fiscales y Revisores en Expedientes de Prestadores de la Obra Social de Ushuaia, Río Grande y Buenos Aires, que presentan facturaciones importantes por el valor económico que representan, ya sea por la cantidad de prestaciones o la alta tecnología que brindan. El trabajo específico de Auditoría Médica se realiza en el control posterior de Expedientes significantes verificando Contratos, perfil del prestador, listados de prestaciones, causales de débito, toda otra documentación avalatoria que eleva el prestador y control de la tarea que realiza la auditoría administrativa, la que en los últimos meses se puede realizar más cómodamente, ya que el Dpto Médico-administrativo se encuentra en el mismo edificio donde se encuentra nuestra delegación. Se han realizado Auditorías en terreno tanto en H.R.U, las que incluyen entrevistas con Auditor Médico de dicho nosocomio y auditoría de Historias Clínicas del Sanatorio San Jorge.

Con respecto a Expedientes correspondientes a prestadores de Río Grande, Buenos Aires y Córdoba, se continuaron con la misma limitación de no poder acceder a las facturaciones ni historias clínicas ya que el Sistema Informático no lo permite, o sea que el control se basa en el análisis de informes médicos que obran en expedientes. Tampoco se han realizado auditorías en terreno por razones lógicas de distancia.

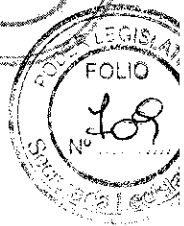
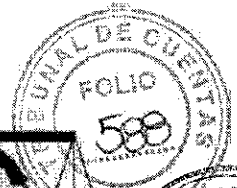
La observación más frecuente continúa siendo la falta de Convenio con Prestadores de envergadura, advirtiendo sobre la necesidad de dar marco legal a tanta situación irregular y de larga data.

Se ha continuado con las tareas realizadas en forma conjunta con los equipos de trabajo en Auditorías del H.R.U (Res. Plenaria 26572013),

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

seguimiento de plazos y demás tramitación de Auditoría de Medicamentos en el IPAUSS (Res. Plenaria 218/14) y muy activamente en la Auditoría de los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) de Ushuaia dependientes del Ministerio de Salud Pública de TDF, para la que fue designada por Res. Plenaria 154/2014.

**B) RECONOCIMIENTO DEL GASTO**

Del relevamiento de resoluciones de la comisión de servicios sociales, se verifica que en las distintas instancias de intervención sobre las actuaciones generadas por el IPAUSS, se vienen observando actos administrativos, mayormente Resoluciones emitidas por la Comisión de Servicios Sociales, mediante los cuales se "Aprueba lo actuado por las áreas técnicas intervinientes...", implicando la utilización de la figura del reconocimiento de gastos incumpliendo los procedimientos de contratación establecidos normativamente.

Se verifica que la figura del reconocimiento del gasto involucra la falta de procedimientos de contratación, resultando ello un apartamiento normativo a lo establecido en la Ley (T) N° 6, el Decreto 674/11 y la Resolución de Contaduría General N° 12/13, se detecto que en su mayoría los actos administrativos que se emitieron utilizando esta figura eran Resoluciones de la Comisión de Servicios Sociales, las cuales expresaban en su parte pertinente "Aprueba lo actuado por las áreas técnicas intervinientes...".

A continuación se detallan las tareas realizadas por esta área de control durante el ejercicio bajo análisis y el resultado de la misma:

**•Objetivo:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerno Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur", son y serán dependientes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

- Individualizar y totalizar los actos administrativos emitidos por el IPAUSS, en los que se verifica la aplicación de la figura del Reconocimiento del Gasto.

**Importe involucrado (bajo modalidad de Emisión de Resoluciones de la Comisión de Servicios Sociales): \$ 147.895.827,09.**

- **Período:** 01/01/2014 al 30/11/2014.

• **Detalle de la incidencia:**

Conceptos	Total Resol. Emitidas	Resol. Reconoc. Gasto	Incidencia
Cantidades	1898	1196	63,01%

Conceptos	Total Ejecuc. Partida 3.40.000	Importes con Resol. Reconoc. Gasto	Incidencia
Valores	\$200.424.195,07	\$147.895.827,09	73,79%

Asimismo debe advertirse que éste Órgano de Control ha producido numerosas intervenciones y emitido Acuerdos Plenarios y Resoluciones Plenarias al respecto, entre las cuales se ha notificado puntualmente a las autoridades del IPAUSS de sus conclusiones, haciendo éstos caso omiso a las mismas. A continuación se expone el siguiente detalle: Resolución Plenaria N° 301/10 – 20/10/10; Acuerdo Plenaria N° 2223 – 23/09/2011; Acuerdo Plenario N° 2306 de fecha 02/08/2012; Acuerdo Plenario N° 2501 de fecha 31/07/14.

**C) UTILIZACIÓN ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR**

En cuanto a los anticipos otorgados durante el ejercicio 2014, presentada en el "RESUMEN – ANTICIPOS OTORGADOS Y CANCELADOS – SOLO AÑO 2014 – AL 31/12/2014", Anexo III G) de la Cuenta Inversión (fs. 172 de expte. 1314/15), surge que se han emitido **órdenes**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de pago patrimoniales (con carácter de anticipo) total de \$ 471.322.534,50 por todo concepto.

Cabe destacar que cerca del 87% ( \$408.500.000,00) de los anticipos generados en el ejercicio 2014, son producto de las transferencias realizadas en el marco de la Ley N° 939, de lo cual \$360.000.000,00 fueron cancelados por devolución al sistema asistencial de los fondos transferidos en virtud de la Ley N° 939.

Anticipos 2014 - Concepto	OTORGADO en Ejercicio 2014	%	Disminución por:		Pendiente Al 31/12/2014
			Devengamiento	Ingresos	
Anticipos entre Sistemas s/Ley 939	\$408.500.000,00	86,67%	\$0,00	-\$360.000.000,00	\$48.500.000,00
Anticipos para el Sistema Previsional	\$24.929.318,26	5,29%	-\$23.829.623,22	-\$13.200,29	\$1.086.494,75
Anticipos para el Sistema Asistencial	\$37.893.216,24	8,04%	-\$23.339.213,53	-\$3.657.308,57	\$10.896.694,14
<b>TOTAL ANTICIPO</b>	<b>\$471.322.534,50</b>		<b>-\$47.168.836,75</b>	<b>-\$363.670.508,86</b>	<b>\$60.483.188,89</b>

Al cierre del ejercicio, del total de los anticipos originados en el año 2014, se ha verificado que se encuentra pendiente de cancelación el importe de \$ **60.483.188,89**. De dicho importe, \$48.500.000,00 se corresponde a transferencias efectuadas por aplicación de la Ley 939, y la suma restante se corresponde a los demás anticipos pendientes que ascienden a \$ **11.983.188,89**, el que se encuentra expuesto en el Estado de ejecución presupuestaria del gasto dentro de las Aplicaciones financieras, inciso 6.8- "Incremento de Activos diferidos y adel. A Prov. y Con." (fs. 165 de expte. 1314/15), reflejado a su vez en el Estado de Situación del Tesoro dentro de valores activos, inciso 6.6.1 "Anticipos Otorgados" (fs. 177 de expte. 1314/15).

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres "

En cuanto a los anticipos originados en ejercicios anteriores, al inicio del ejercicio 2014 se registraba un total de por \$ 26.748.751,66, saldo proveniente de la acumulación de anticipos pendientes de cancelación de varios ejercicios anteriores. De los cuales, durante el ejercicio 2014 se han cancelado a través de ingresos \$ 152.246,61 y por devengamiento del gasto el valor de \$ 10.407.826,89, quedando pendiente de cancelación al 31/12/2014 un importe de \$ 16.079.913,28 (según fs. 1774 de expte. 1313/15).

Por otra lado se constata un importe de \$30.000.000,00 que derivan de la aplicaciones de la Ley 939, que al cierre del ejercicio 2013 se encontraba pendiente de reintegro a la Cuenta del Sistema Asistencial, siendo incluido al monto final de \$ 78.500.000,00 para este ejercicio al cierre, siendo pendiente de reintegro por dicho importe ( \$48.500.000,00 del ejercicios de 2014 y 30.000.000,00 del ejercicios 2013).

#### **D) SITUACIÓN AUDITORÍA INTERNA IPAUSS**

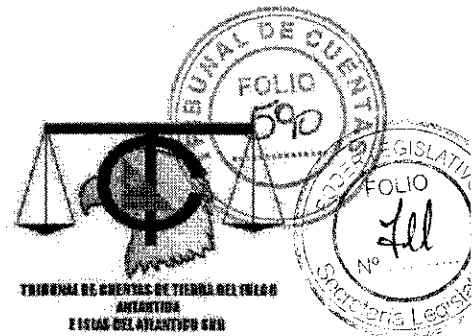
Si bien no hemos realizado un análisis particular sobre esta cuestión, al intervenir los expedientes del área de previsional durante el ejercicio 2014, tanto en la tramitación de pago de haberes pasivos, como en el trámite de la determinación del haber inicial, se ha constatado la ausencia de intervención de la Auditoría Interna.

Sobre el particular, cabe destacar lo expuesto por el Auditor Interno del Instituto, en los Informes emitidos por el área en el marco de las actuaciones antes referenciadas, el cual dice: *"...y que en dichas liquidaciones y pagos mensuales nunca ha tenido intervención esta Auditoría Interna, resulta un despropósito pretender que esta Auditoría Interna pueda intervenir y emitir algún tipo de opinión sobre las mismas, en un plazo perentorio de 2 a 5 días*

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur , son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

*hábiles, resultando una utopía por ser materialmente imposible poder realizar algún tipo de análisis basado en algún criterio profesional o científico que concluya en alguna premisa razonable. Para el caso que se pretenda dar formal intervención a esta UAI por alguna obligación legal, lo primero que se debería hacer es dar cumplimiento a lo ordenado en Resolución Plenaria N° 187/13 del TCP en cuanto a un manual de procedimientos donde se incluya los tipos de controles que se exigirán, y luego proveer del personal suficiente en cantidad y en capacidad técnica a esta Auditoría Interna para poder cumplir con esa función.*

Por todo lo antes expuesto, se destaca lo normado en el artículo 4° de la Ley 495, inc. d) establecer como **responsabilidad propia de la administración superior de cada jurisdicción o entidad y descentralizados**, sean éstos autárquicos o no, del sector público provincial, la implantación y mantenimiento de: punto 2 - Un eficiente y eficaz Sistema de Control Interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, comprendiendo la práctica del control previo y posterior, y de la auditoría interna. (el subrayado y la negrita no corresponden al original)

**E) CLÍNICA SAN JORGE:**

De los procedimientos de control realizados por esta instancia, en el marco del análisis de la cuenta General del Ejercicio, se verifica que a la fecha de presentación del presente informe, el IPAUSS cuenta con un Acta Acuerdo que regla las pautas de prestación del servicio brindado por el Sanatorio San Jorge SRL, la cual es ratificada por Resolución de Directorio N° 70/2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Pleno de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE DEFENSA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

La mencionada acta fue suscripta con fecha 17/03/2015, entre integrantes del Directorio del IPAUSS y el Dr. Carlos Sanchez, cuyas partes suscriben un Acta Acuerdo como vinculo contractual para la continuidad en la prestación de los servicios de salud, que brinda el Sanatorio San Jorge SRL, hasta el día 30/04/2015, según anexos I,II, III y IV, los cuales incluyen, a saber: **Listado de Valores a febrero 2015**, Normas de Auditoria, Reprogramación de la Deuda y Normas de Liquidación y pago. (el destacado no es original).

Cabe destacar que en el Anexo III de la mencionada acta acuerdo, se indican pautas de reprogramación de pagos, los cuales se detallan a continuación:

PERIODO	MONTO
A MARZO 2015	\$2.000.000,00
A ABRIL 2015	\$2.000.000,00
AL 15 ABRIL 2015	\$5.200.000,00
AL 18 MAYO 2015	\$5.200.000,00
AL 15 JUNIO 2015	\$7.000.000,00
AL 15 JULIO 2015	\$5.200.000,00

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que en la actualidad el IPAUSS, no cuenta con un convenio definitivo con el Sanatorio San Jorge SRL, siendo este proveedor el mayor prestador de servicios en la ciudad de Ushuaia.

**F) INICIO CONTROL DETERMINACION DEL HABER INICIAL PREVISIONAL - R.P. 58/2014.**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Cabe destacar que atento a la solicitado por la Sra. Gobernadora de la Provincia, por Resolución Plenaria N° 114/13 se dispuso la realización de una Auditoría Externa Previsional en el ámbito del Instituto Provincial Atarquino Unificado de Seguridad Social con el objeto de determinar el déficit del Sistema Previsional (I.P.A.U.S.S.) concluyendo dicho trabajo en la emisión de la Resolución Plenaria N° 255/2013 la que corre traslado y notifica de los Informes Contables N° 355/13, Letra G.E.A. (Informe Final) y N° 376/2013, Letra: TCP-SC, al Presidente del Instituto, a los Directores a la Comisión Especial de Evaluación y Reforma del I.P.A.U.S.S. Por lo expuesto, en esta oportunidad, en honor a la brevedad me remito a las conclusiones arribadas en los informes mencionados.

No obstante ello, cabe destacar que en el Anexo V del Informe Final N° 355/13, se dispuso un Manual de Procedimiento, y Cursograma a aplicar en el ámbito del Ipauss para la tramitación de las actuaciones previsionales. Ello ante la falta de procedimientos propios de dicho Instituto. Asimismo se concluye en la necesidad de un seguimiento permanente del sistema previsional por parte del Tribunal de Cuentas.

En atención a lo expuesto, por medio de la Disposición de Presidencia N° 587/2013 del Ipauss, se resolvió establecer ad-referéndum de Directorio, el mentado cursograma elaborado por el área contable de este tribunal, el que dispuso dos intervenciones por parte de este órgano de control. La primera de ellas, una vez determinado el Haber por el área de cómputo del Ipauss y, la segunda al momento en que se dispone el pago de aquél en el marco de los expedientes mensuales del Pago de Haberes Pasivos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, ~~Islas del Atlántico Sur~~ y ~~Antártida~~ Argentina"  
Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE PREVISIÓN DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres."

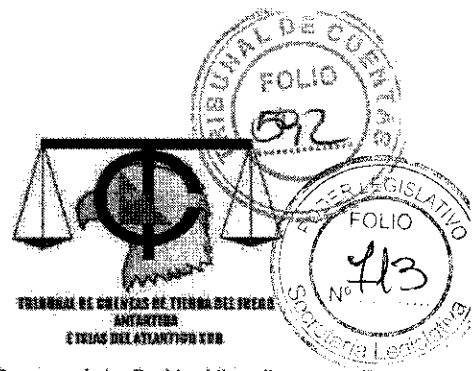
Por último, cabe mencionar que en la Resolución Plenaria N° 058/2014 se aprueba la reglamentación para el procedimiento del control de la Determinación del Haber Inicial y pago de los Haberes por parte del I.P.A.U.S.S. Asimismo esta plenaria ha sido modificada por la Resolución Plenaria N°:189/2014, la misma en su artículo N° 1: que reza "*.....Sustituir, atento lo solicitado por el I.P.A.U.S.S. A través de la Resolución Directorio N° 483/2014 de fecha 17/07/2014, el anexo I de la Resolución Plenaria N° 58/2014, aprobando una nueva norma reglamentaria de procedimientos de Control de Determinación del haber Inicial y Pagos de Haberes por parte del I.P.A.U.S.S., conforme lo dispuesto por el Anexo I de la presente y atento las consideraciones que resultan expuestas en Dictamen N° 13/14-Letra T.C.P.- AL., el que comparte e integra la presente en copia certificada, derogando en consecuencia, el artículo 4° de la resolución Plenaria N° 58/14. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos...*"; es decir a través de la Resolución Plenaria N° 189/14, se valida como acto administrativo de aprobación, el Anexo N° 77/14, emitida por el por el IPAUSS; siendo que la falta del mismo es una de las observaciones realizada en los expedientes de previsional intervenido.

Por último se destaca que con fecha 23 de diciembre de 2014, se emitió el Informe Contable N° 408/14, sobre la Intervención del Sistema Previsional durante el ejercicio 2014, se destacó que para el presupuesto aprobado por el ejercicio mencionado y del análisis de los grandes gastos del organismo, se detecta la importancia de las Partidas Presupuestarias 511 "Jubilaciones y/o retiros y 512 "Pensiones" (del sistema Previsional) pertenecientes al inciso 5 "transferencias" dentro del Presupuesto Total del IPAUSS, las partidas mencionada representa el 57,49% (\$14.418.089.132,12) del total asignado. Evidenciándose la importancia de su análisis.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Por otro lado en dicho informe también se destaco:

- 19) El no uso de decimales , si bien el organismo emitió Resolución de Directorio N° 922/14 sobre los procedimiento utilizado, criterio no compartido por este Tribunal reflejada en informe y actas. Esta situación se ha puesto en conocimiento a la Secretaria Contable, mediante Nota Interna N° 2558/14 de fecha 01 de Diciembre de 2014, encontrándose en la actualidad en tratamiento por la Secretaría Legal de este tribunal.
- 20) No aplicabilidad de topes para horas extras; se consultó al área legal del organismo, siendo respondido con notas remitidas a los distintos organismos sobre sus normativas, a su vez se consulto al área Legal de este Tribunal, con la remisión expediente y esta área concluyo en la no aplicabilidad para los caso enviados.
- 21) Tope acumulación de cargos y/o horas cátedra; sobre el expte consultado, del area legal concluye que el tope de acumulación de cargos y/o horas cátedra, no resulta trasladable al haber previsional.

Por ultimo se destaco que los procedimiento realizado por área previsional del organismo resulta favorables y se evidenció el aumento de la cantidad de beneficiario y monto de los mismos.

#### **G) PRÉSTAMO SISTEMA ASISTENCIAL AL PREVISIONAL LEYES PROVINCIAL N° 939, N° 948 Y N° 968.**

Con fecha 01/08/2013 fue sancionada la Ley N° 939; promulgada en la misma fecha y publicada el 02/08/2013, prorrogada por sus similares Leyes Provinciales N° 948 y N° 968. Dicha norma Autoriza al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS) a transferir los fondos disponibles en las cuentas del sistema asistencial, para el pago de los haberes jubilatorios. Que mediante la Ley Provincial N° 1009 en su Art. 26 se constituyo el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Pablo Andrés TORRES  
Asistente del Secretario del  
Cuerno Plenario de Miembros  
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, Atlántico Sur y Antártida"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Art. 2º de la Ley Provincial N° 939, prorrogando la vigencia de la Ley Provincial N° 939 hasta el 31 de diciembre de 2015.

A tales efectos se autoriza al Directorio a realizar las transferencias entre ambas cuentas de acuerdo a las necesidades financieras de caja de las mismas.

Dicha autorización deberá aplicarse sin afectar ni poner en riesgo la normal prestación de servicios asistenciales a cargo del IPAUSS.

Los fondos que resulten utilizados del sistema asistencial en el sistema previsional deberán ser restituidos a dicho sistema a medida que los organismos aportantes hagan efectivos los pagos de aportes y contribuciones correspondientes al sistema previsional y todo otro recurso percibido correspondiente al IPAUSS, a excepción de los correspondientes a la Ley provincial 676.

En ningún caso la transferencia de fondos autorizada por la presente ley podrá significar una quita de fondos al sistema previsional.

En relación a los fondos del sistema asistencial utilizados en el sistema previsional, se ha informado a la Secretaría Contable del TCP mediante Nota interna N° 09/2015, de fecha 05 de enero de 2015, que luego de haberse efectuado una consulta en el sistema informático del IPAUSS, surge que al 31/12/2014 se verifica un **saldo de \$ 78.500.000 pendiente de restitución al sistema Asistencial por el Sistema Previsional.**

Además de lo expuesto anteriormente, en relación a los hechos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2014, se informa que el saldo pendiente de restitución al sistema Asistencial por el Sistema Previsional al 23/04/2015 asciende a la suma de \$ 105.207.905,40.

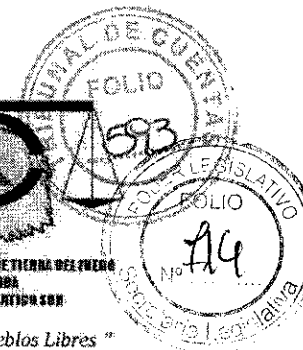
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Transferencia Ley 539 Fecha de movimiento	acreditado en cuenta	concepto	ASISTENCIAL	PREVISIONAL	SALDO
05/08/13	1710470/8	transferencia		\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
16/08/13	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 15.000.000,00
22/08/13	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 5.000.000,00
27/08/13	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ -
04/09/13	1710470/8	transferencia		\$ 32.000.000,00	\$ 32.000.000,00
16/09/13	1710598/5	restitución	\$ 22.000.000,00		\$ 10.000.000,00
25/09/13	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ -
02/10/13	1710470/8	transferencia		\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00
21/10/13	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 32.000.000,00
25/10/13	1710598/5	restitución	\$ 27.000.000,00		\$ 5.000.000,00
29/10/13	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ -
05/11/13	1710470/8	transferencia		\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
26/11/13	1710598/5	restitución	\$ 40.000.000,00		\$ -
06/12/13	1710470/8	transferencia		\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
06/01/14	1710470/8	transferencia		\$ 20.000.000,00	\$ 50.000.000,00
06/01/14	1710598/5	restitución	\$ 30.000.000,00		\$ 20.000.000,00
09/01/14	1710470/8	transferencia		\$ 4.500.000,00	\$ 24.500.000,00
17/01/14	1710470/8	transferencia		\$ 5.500.000,00	\$ 30.000.000,00
28/01/14	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 20.000.000,00
05/02/14	1710598/5	restitución	\$ 20.000.000,00		\$ -
06/02/14	1710470/8	transferencia		\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
07/02/14	1710470/8	transferencia		\$ 12.000.000,00	\$ 38.000.000,00
25/02/14	1710598/5	restitución	\$ 30.000.000,00		\$ 8.000.000,00
27/02/14	1710598/5	restitución	\$ 8.000.000,00		\$ -
28/02/14	1710470/8	transferencia		\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
14/03/14	1710470/8	transferencia		\$ 5.000.000,00	\$ 45.000.000,00
21/03/14	1710598/5	restitución	\$ 6.000.000,00		\$ 39.000.000,00
27/03/14	1710598/5	restitución	\$ 12.000.000,00		\$ 27.000.000,00
03/04/14	1710470/8	transferencia		\$ 34.000.000,00	\$ 61.000.000,00
03/04/14	1710598/5	restitución	\$ 27.000.000,00		\$ 34.000.000,00
22/04/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 29.000.000,00
05/05/14	1710598/5	restitución	\$ 29.000.000,00		\$ -
08/05/14	1710470/8	transferencia		\$ 37.000.000,00	\$ 37.000.000,00
09/05/14	1710470/8	transferencia		\$ 2.000.000,00	\$ 39.000.000,00
15/05/14	1710470/8	transferencia		\$ 10.000.000,00	\$ 49.000.000,00
20/05/14	1710598/5	restitución	\$ 25.000.000,00		\$ 24.000.000,00
21/05/14	1710598/5	restitución	\$ 12.000.000,00		\$ 12.000.000,00
28/05/14	1710598/5	restitución	\$ 12.000.000,00		\$ -
30/05/14	1710470/8	transferencia		\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00
11/06/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 45.000.000,00
12/06/14	1710470/8	transferencia		\$ 15.000.000,00	\$ 60.000.000,00
17/06/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 55.000.000,00
19/06/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 50.000.000,00
25/06/14	1710598/5	restitución	\$ 30.000.000,00		\$ 20.000.000,00
03/07/14	1710470/8	transferencia		\$ 33.000.000,00	\$ 53.000.000,00
14/07/14	1710598/5	restitución	\$ 4.000.000,00		\$ 49.000.000,00
15/07/14	1710598/5	restitución	\$ 4.000.000,00		\$ 45.000.000,00
18/07/14	1710470/8	transferencia		\$ 2.000.000,00	\$ 47.000.000,00
25/07/14	1710598/5	restitución	\$ 3.000.000,00		\$ 44.000.000,00
31/07/14	1710598/5	restitución	\$ 14.000.000,00		\$ 30.000.000,00
05/08/14	1710470/8	transferencia		\$ 13.000.000,00	\$ 43.000.000,00
06/08/14	1710470/8	transferencia		\$ 15.000.000,00	\$ 58.000.000,00
21/08/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 53.000.000,00
29/08/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 48.000.000,00
19/09/14	1710470/8	transferencia		\$ 14.000.000,00	\$ 62.000.000,00
24/09/14	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 52.000.000,00
25/09/14	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 42.000.000,00
30/09/14	1710598/5	restitución	\$ 3.000.000,00		\$ 39.000.000,00
06/10/14	1710470/8	transferencia		\$ 27.000.000,00	\$ 66.000.000,00
16/10/14	1710598/5	restitución	\$ 5.000.000,00		\$ 61.000.000,00
17/10/14	1710470/8	transferencia		\$ 4.000.000,00	\$ 65.000.000,00
28/10/14	1710598/5	restitución	\$ 10.000.000,00		\$ 55.000.000,00
07/11/14	1710470/8	transferencia		\$ 14.000.000,00	\$ 69.000.000,00
14/11/14	1710598/5	restitución	\$ 2.000.000,00		\$ 67.000.000,00
17/11/14	1710598/5	restitución	\$ 1.500.000,00		\$ 65.500.000,00
19/11/14	1710470/8	transferencia		\$ 20.500.000,00	\$ 86.000.000,00
28/11/14	1710598/5	restitución	\$ 6.000.000,00		\$ 80.000.000,00
05/12/14	1710470/8	transferencia		\$ 1.300.000,00	\$ 81.300.000,00
11/12/14	1710598/5	restitución	\$ 1.300.000,00		\$ 80.000.000,00
12/12/14	1710598/5	restitución	\$ 3.200.000,00		\$ 76.800.000,00
23/12/14	1710598/5	restitución	\$ 3.200.000,00		\$ 73.600.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario General  
Cuerpo Especial de Miembros  
Tribunal de Cuentas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## H) DÉFICIT SISTEMA PREVISIONAL:

En el marco del análisis la Cuenta del Ejercicio 2014, se pudo constatar un notorio Déficit mensual en el sistema Previsional, el que surge de comparar los recursos devengados en concepto de aportes y contribuciones a dicho sistema, con los gastos devengados en el inciso 5 -Transferencias (Jubilaciones y Pensiones).

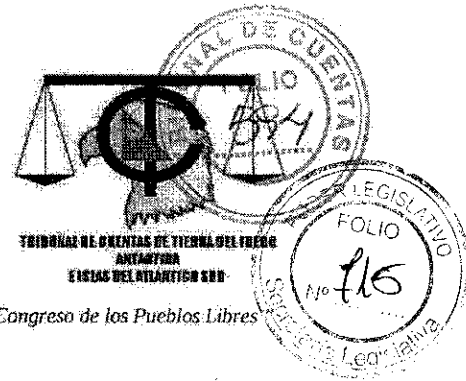
En tal sentido, se advierte que se han devengado como recursos del ejercicio 2014, en concepto de aportes y contribuciones de la Seguridad Social, según Declaraciones Juradas presentadas por los distintos organismos aportantes al Régimen Previsional en materia de recursos, \$ 1.416.931.683,27; mientras que en lo referido a gastos devengados, en conceptos jubilaciones y pensiones a pagar, los mismos ascendieron a \$ 1.439.763.690,06. Por lo expuesto, se determina un déficit en dicho sistema de \$ 22.832.006,79 en el período bajo análisis.

PERIODO	RECURSOS DEVENGADOS	LIQUIDACION PASIVOS	DÉFICIT / SUPERAVIT
ENERO/14	\$89.550.844,11	\$84.131.424,65	\$5.419.419,46
FEBRERO/14	\$90.016.401,16	\$92.592.848,29	-\$2.576.447,13
MARZO/14	\$99.403.778,88	\$92.169.939,06	\$7.233.839,82
ABRIL/14	\$110.272.750,17	\$99.511.759,03	\$10.760.991,14
MAYO/14	\$102.107.381,94	\$109.905.070,19	-\$7.797.688,25
JUNIO/14	\$157.844.029,30	\$162.611.792,65	-\$4.767.763,35
JULIO/14	\$112.370.921,03	\$118.863.165,42	-\$6.492.244,39
AGOSTO/14	\$114.108.168,06	\$119.324.749,32	-\$5.216.581,26
SEPTIEMBRE/14	\$117.999.817,78	\$122.502.688,13	-\$4.502.870,35
OCTUBRE/14	\$118.739.923,66	\$126.094.451,12	-\$7.354.527,46
NOVIEMBRE/14	\$121.538.257,28	\$129.163.420,23	-\$7.625.162,95
DICIEMBRE/14	\$182.979.409,90	\$182.892.381,97	\$87.027,93
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.416.931.683,27</b>	<b>\$1.439.763.690,06</b>	<b>-\$22.832.006,79</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## **8- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:**

### **1. Sistema de Información:**

En primer término, cabe destacar que existen infinidad de antecedentes de ejercicios anteriores, como así también en el Informe de la Auditoría Integral S/ Resolución N° 288/05, donde se verificó que el organismo no posee un sistema de información integral e integrado que permita conectar todos los procesos presupuestarios y contables.

Atento a lo anterior, se deja constancia que la falta de un sistema informático integral e integrado en el organismo, el cual permita procesar los datos recogidos con seguridad, refleja un alto riesgo de auditoría, ya que actualmente la contabilidad se registra con el uso de planillas del tipo Excel, y un sistema parcial que solo abarca algunos procesos muy limitados.

La tarea de auditoría se llevo adelante relevando planillas tipo Excel, en las cales se exponen los estados demostrativos, y relevamiento de expedientes de gastos y recursos.

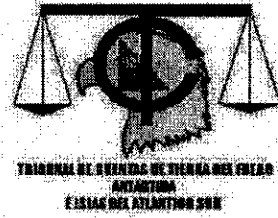
Si bien en la actualidad el organismo no cuenta con un sistema informático, mediante el dictado de la Resolución de Directorio N° 72/15, de fecha 18/03/2015, en su artículo 1° *"Adjudica a la firma TEKHNE SA Y NOMADE SOFT SRL U.T.E la Licitación Pública N°01/14, referente a la contratación de un sistema informático que permita la optimización integral de las distintas actividades de las áreas del IPAUSS"*.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## **9- DICTAMEN:**

Teniendo en consideración que el dictamen se refiere a la Cuenta General del Ejercicio, la doctrina en su gran mayoría sostiene que el control de la misma consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo, con la ejecución presupuestaria realizada por el Poder Ejecutivo, y marcar en forma clara y contundente las evidencias de los desvíos hallados por dicha comparación.

Desde el punto de vista global de las afirmaciones que han sido evaluadas, y de la suficiencia de los elementos de juicio obtenidos de acuerdo a los procedimientos aplicados, y sin perjuicio de no existir cambios sustanciales en relación a las conclusiones arribadas en el marco del análisis de la Cuenta del Ejercicio anterior, se logró arribar a la siguiente opinión, a saber:

### **1. Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2014.**

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente la información referida a los gastos devengados al 31 de Diciembre del año 2014.

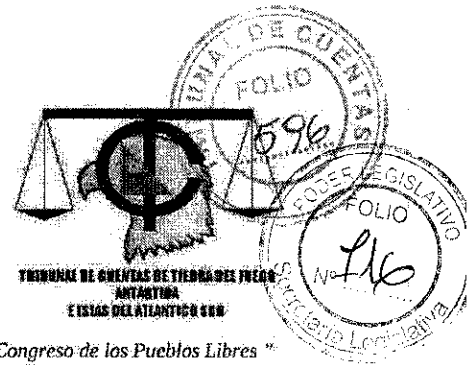
### **2. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2014.**

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, analizado en el presente informe presenta razonablemente la información referida a los ingresos percibidos al 31 de Diciembre del año 2014.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
-ANTÁRTIDA-  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

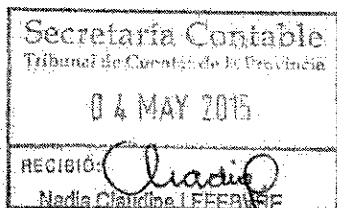
**3. Estado de Situación y Movimientos del Tesoro del Ejercicio 2014.**

El Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, del Ejercicio 2014,  
presenta razonablemente la información referida a los saldos y movimientos del  
mismo.

**4. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del Ejercicio 2014**

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del Ejercicio 2014,  
presenta razonablemente el resultado económico y financiero del ejercicio.

Elevamos el presente informe ejecutivo y sus Anexos a su  
consideración y para los fines que estime corresponder, indicando que los papeles  
de trabajo que sustentan el presente informe obran en el Expte mencionado y  
Expte Letra SC-67-2014 del registro de este Tribunal de Cuentas que se remite  
con el presente informe.

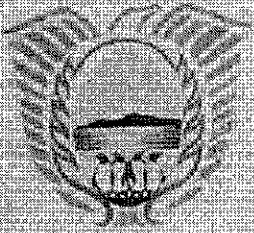


RECIBÍO: *Cladio*  
Nadia Claudine LEEBASSE  
Asistente de Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
hs 12:01

C.P. Marco FUENTES IBARRA  
AUDITOR FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



## INFORME CONTABLE

# Cuenta General del Ejercicio 2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés CRINO  
Relator y del Cuerpo de  
Cuentas de la Provincia  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Caja Previsional para el Personal  
Policial y Penitenciario y  
Compensadora para el Personal  
Policial del Ex Territorio de  
Tierra del Fuego A.e I.A.S.

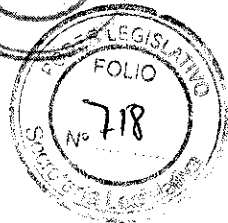
Tribunal de Cuentas  
de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**INFORME CONTABLE N° 70/2015, Letra TCP-CRJTDF**

**CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO**

Identificación de la Entidad o  
Jurisdicción Auditada:

CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL  
Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y  
COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL  
DEL EXTERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Período sujeto a control:

EJERCICIO ECONOMICO 2014

Ley de Presupuesto sujeta a  
control:

LEY DE PRESUPUESTO N° 959 Y SUS MODIF.

Indice

**Informe Ejecutivo**

1- Objeto

2- Conclusiones

3- Opinión:

- a) Anexos I al XIV
- b) Gráficos demostrativos
- c) Indicadores
- d) Grado de cumplimiento

4- Grado de cumplimiento del resto de  
disposiciones establecidas en la Ley de  
Presupuesto.

5- Recomendaciones

**Informe Analítico**

- 1) Título
- 2) Destinatario inmediato
- 3) Destinatario Final
- 4) Objeto
- 5) Alcance del trabajo de auditoria
- 6) Limitaciones al alcance
- 7) Tarea realizada
- 8) Marco Normativo
- 9) Opinión y/o Dictamen del Auditor
- 10) Lugar y fecha de emisión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

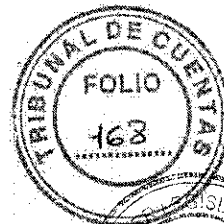
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**INFORME EJECUTIVO**

**1-OBJETO:** El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166º, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92º de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

**DENOMINACION DEL ENTE SUJETO A CONTROL:** CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

**PERÍODO ANALIZADO:** Ejercicio Económico 2014; 01-01-14 al 31-12-14.

**2-CONCLUSIONES:**

Expuestos y analizados los Anexos y habiéndose vertido sobre los mismos la opinión Profesional, que a continuación se detallan en el punto 3, a); concluyo que no es posible emitir una opinión en conjunto de los Estados Demostrativos presentados, al no haberse obtenido evidencias suficientes dadas las Limitaciones expuestas, y especialmente la falta de un sistema contable integral e integrado.

Finalmente, considero conveniente continuar con el seguimiento de las observaciones realizadas en la presente Cuenta, en forma posterior a la presentación de este Informe.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*  
Pablo Andrés TORINO  
Secretario del  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

### **3-OPINIÓN:**

#### **a)-Anexos:**

- A) - ANEXO I - "Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Devengado y Base Caja) al 31 de Diciembre de 2014.
- B) - ANEXO II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos" al 31 de Diciembre de 2014
- C) - ANEXO III - "Ejecución del Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2014
- D) - ANEXO IV - "Evolución de la Deuda Pública" al 31 de Diciembre de 2014
- E) - ANEXO V - "Cuentas Bancarias" al 31 de Diciembre de 2014
- F) - ANEXO VI - "Nómina del Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- G) - ANEXO VII - "Gasto por finalidad y Función" al 31 de Diciembre 2014
- H) - ANEXO VIII - "Planta Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- I) - ANEXO IX - "Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014
- J) - ANEXO X - "Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014
- K) - ANEXO XI - "Stock de Deuda, uso del crédito y servicios de la deuda" al 31 de Diciembre de 2014
- L) - ANEXO XII - "Avales y Garantías Otorgadas" al 31 de Diciembre de 2014
- M) - ANEXO XIV - "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución" al 31 de Diciembre de 2014.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

#### **Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos III y VII:**

Con las limitaciones expuestas en el informe analítico, punto 6 "Limitaciones al Alcance", y las salvedades puestas de manifiesto, entiendo que las cifras aportadas

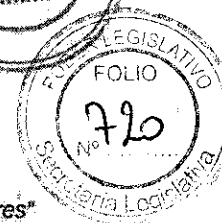
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

por el Organismo y que he analizado presentan razonablemente la Ejecución Presupuestaria de los Gastos al 31/12/2014.

**Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos II:**

Con las limitaciones expuestas en el presente estado, las cifras expuestas por el organismo resultan favorables, excepto por las salvedades puestas de manifiesto, en el presente estado al 31/12/2014.

**Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos I, IV, IX, X y XI:**

Atento lo expresado en cada uno de los Anexos mencionados, con más las limitaciones de la presente auditoria expuestas en el punto 6 "Limitaciones al Alcance", y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre los mismos.

**Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos V, VI, y VIII**

De acuerdo a lo expuesto en los respectivos Anexos, se puede concluir que, en virtud de la confrontación de los saldos y de la documentación de respaldo aportada por el organismo, los cuadros bajo análisis reflejan la situación al cierre.

**Respecto de los Estados Demostrativos analizados en los Anexos XII y XIII:**

Vistos ambos cuadros, los mismos se visualizan en cero.

**b)-Gráficos Demostrativos:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabio Andrés TORINO  
Asesor del Secretario del  
Cuarta Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la provincia

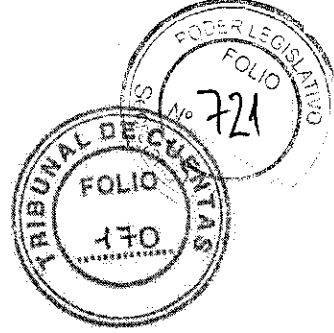
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



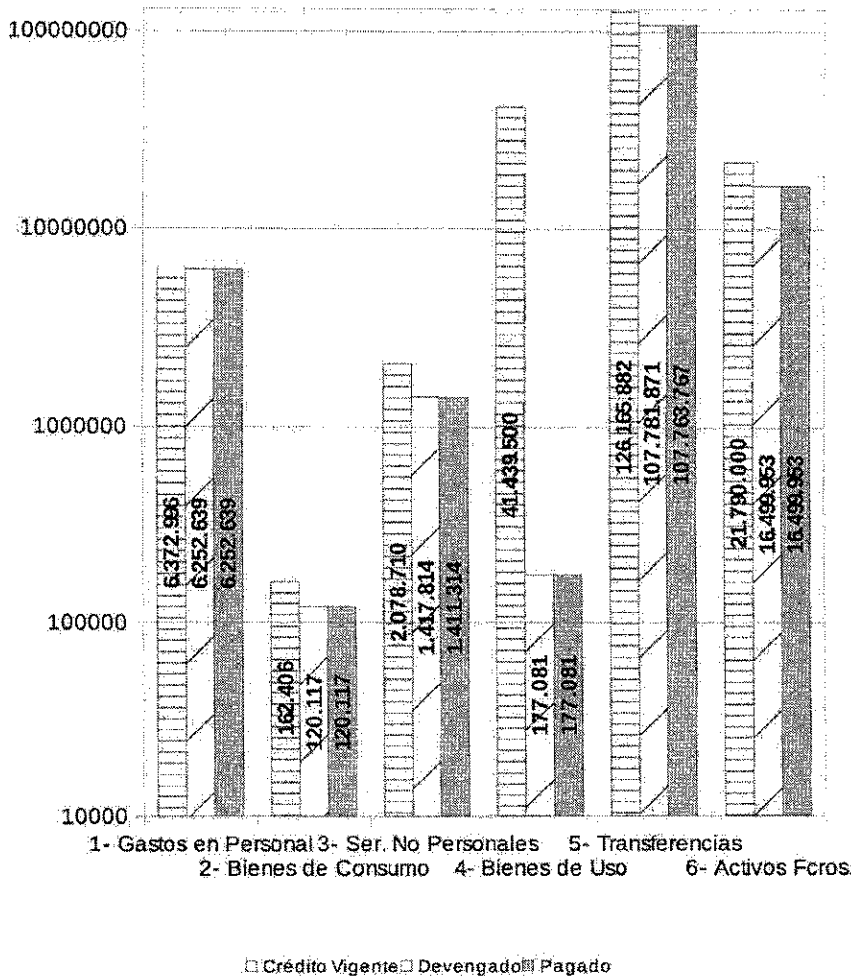
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**C.R.P.T.D.F. - Cuenta General del Ejercicio 2014**

Comparativo Crédito Vigente - Devengado - Pagado



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

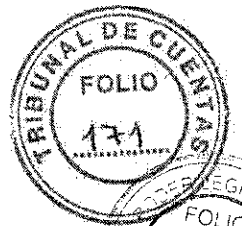
Pablo Andrés TORINO  
Antefirma del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



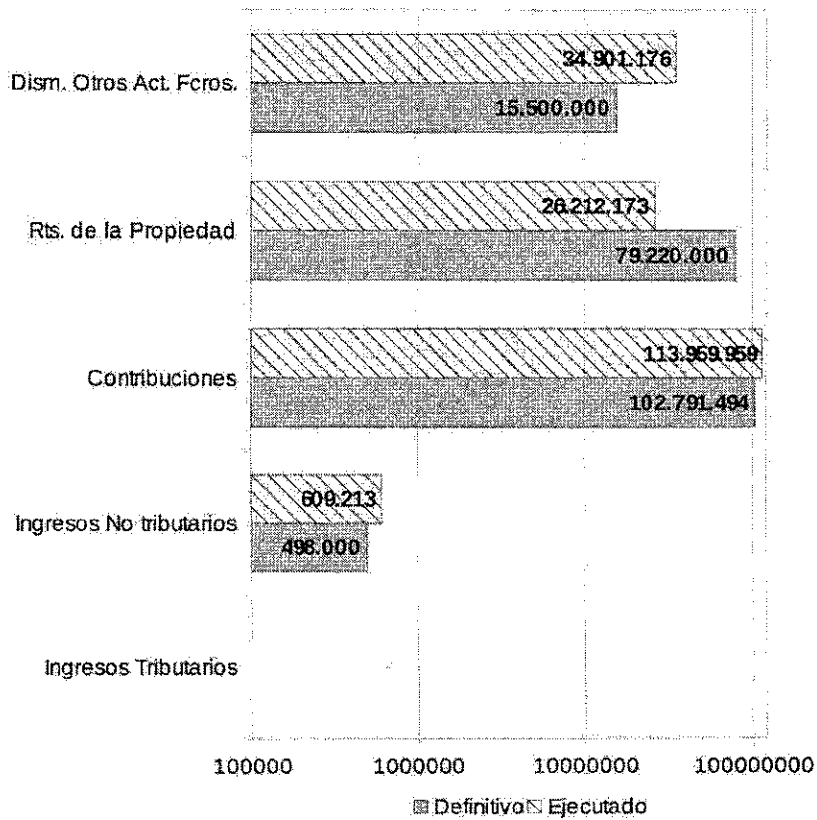
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**C.R.P.T.D.F. - Cuenta General del Ejercicio 2014**

Comparativo Recursos - Definitivo/Ejecutado



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

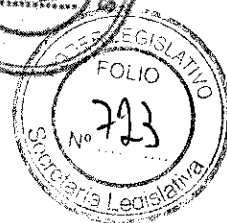




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**c)- Indicadores:** En los siguientes cuadros, se visualiza el porcentaje de ejecución respecto del crédito vigente, tanto para los gastos como para los recursos.

Incisos	Crédito Vigente	Devengado	Porcentaje
1	\$ 6.372.996,11	\$ 6.252.638,58	98,11 %
2	\$ 162.406,25	\$ 120.117,21	73,96 %
3	\$ 2.078.709,85	\$ 1.417.813,68	68,20 %
4	\$ 41.439.500,00	\$ 177.081,20	0,43 %
5	\$ 126.165.881,61	\$ 107.781.871,42	85,42 %
6	\$ 21.790.000,00	\$ 16.499.952,74	75,72 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 198.009.493,82</b>	<b>\$ 132.249.474,83</b>	<b>66,79 %</b>

Rubros	Definitivo	Ejecutado	Porcentaje
Recursos	\$ 182.509.493,82	\$ 140.781.343,94	77,14 %
Fuentes	\$ 15.500.000,00	\$ 34.901.175,67	225,17 %
Financieras			
Contribuciones	\$ 0	\$ 0	0 %
Figurativas			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 198.009.493,82</b>	<b>\$ 175.682.519,61</b>	<b>88,72 %</b>

**d)-Grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto (Artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495) en relación con cada Anexo.** En el apartado Limitaciones al Alcance se deja constancia en el punto b) de la Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

**4-GRADO DE CUMPLIMIENTO:** El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 959, respecto del mismo se ha verificado que el artículo 16° de la citada ley establece un total de 291 (doscientos noventa y uno) cargos para los organismos de la Seguridad Social, no pudiendo validar las afirmaciones expuestas, dado que no se encuentran

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente de Concejal del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

diferenciados los Organismos de la Seguridad Social (I.P.A.U.S.S., y Caja de la Policía).

#### **5-RECOMENDACIONES:**

- ✓ Tal como se expone mediante la Resolución Plenaria N° 85/15, en su artículo 2° se recomienda al Señor Presidente de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal del Exterritorio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Crio. Mayor (R) Dardo E. ESTEFO, que en la elaboración de la Cuenta General de ejercicio 2014 y sucesivas, se realice la exposición en la ejecución de Gastos y/o Recursos según corresponda, respecto de la Variación de Caja y Banco.
- ✓ Considerar las pautas que generaron las observaciones a los diferentes anexos para la implementación en la próxima cuenta de inversión a elaborar.
- ✓ Se recomienda regularizar la situación del sistema utilizado por el organismo, tal lo expuesto en el punto 6 de "Limitaciones al Alcance".

C.P. Vanina María Reina  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**INFORME ANALÍTICO**  
**INFORME DEL AUDITOR**

**2-DESTINATARIO INMEDIATO:** AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P.N. Jorge F. ESPECHE.

**3-DESTINATARIO FINAL:** PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO.

**4-OBJETO:** El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la CRPTDF, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

**DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL:** CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

**PERÍODO ANALIZADO:** Ejercicio Económico 2014: 01/01/14 al 31/12/14.

**5-ALCANCE DE LA TAREA**

**Marco Normativo:**

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Abogado del Secretario del  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

#### **6-LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:**

- A)- El organismo sujeto a control no posee Auditoría Interna, incumpliendo lo normado en los artículos 4° inciso d) punto 2 y 97° de la Ley Provincial N° 495, incidiendo significativamente en el Ambiente de Control.
- B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.
- C)- Se destaca que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2014.

Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas

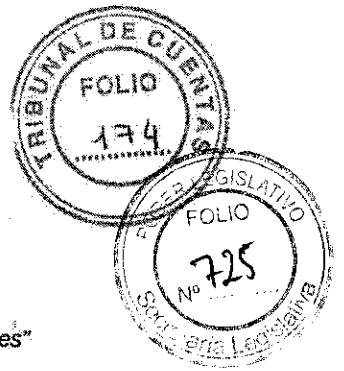
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Caja de Retiro de la Policía para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

- D)- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, ya sea en el marco del control normal y habitual de éste órgano de control o mediante la verificación, en esta instancia, de los importes con la documentación respaldatoria (expedientes, facturas, recibos, etc), sobre la base del muestreo aleatorio de los mismos, dada la significatividad e importancia relativa.
- E)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.
- F)- En relación a los rubros Créditos y Deudas, se ha efectuado un muestreo de la información suministrada por el ente, verificándose únicamente aquellas que pudieran tener documentación respaldatoria y/o comparativa con dicha información.
- G)- Se informa la falta de un sistema integral e integrado de registraciones contables, patrimoniales, financieras y presupuestarias, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados. No obstante ello, el Organismo manifiesta en el punto 1 de la Nota N° S/N CRJPPTDF de fecha 15/03/2015, que se remite por separado informe sobre los sistemas contables y presupuestarios utilizados por el Organismo. Asimismo de fs. 6 a 12, se plantean los sistemas utilizados durante el Ejercicio 2014 que a continuación se detallan:
- \* "...El Organismo utiliza El Sistema Tango para las registraciones contables de la contabilidad patrimonial y para la liquidación de sueldos del personal activo y las liquidaciones de jubilaciones y pensiones del personal retirado..."

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TOFINO  
Asistente del Secretario del  
Tribunal de Cuentas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

\* "...El Sistema de Registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por este Organismo desde el año 2012, se constituye en un desarrollo implementado por el área de informática de la Legislatura Provincial y adoptado a las particularidades de esta caja Previsional; sistema este que cumple con los requisitos establecidos en la Ley Provincial de Administración Financiera N° 495..."

Dada la falta de integración de ambos sistemas se concluye, a prima facie que se ingresan los datos de un sistema a otro en forma manual. Por último, cabe dejar constancia que este Órgano de Control no realizó una auditoria del sistema de registración por parte de especialistas del área de informática.

H)- Respecto de los "Bienes de Uso", conforme en el punto 7 de la Nota S/N CRJPPTDF de fecha 15/03/15, el Organismo detalla que se adjunta de fs. 115 a 155 planillas de "Inventario de Bienes de Uso" correspondiente a los bienes incorporados durante el ejercicio 2012, 2013 y 2014, visualizando que no se adjuntó el inventario de bienes de uso desde la creación de la Caja Compensadora. Únicamente se adjuntan cargos patrimoniales correspondientes a las diversas adquisiciones realizadas durante el Ejercicio Económico 2014.

Asimismo, es importante mencionar que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio. No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31-12-14.

En virtud de lo establecido en el apartado c) del Memorándum N° 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna N° 702/2015 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a las partidas 3.3.1 y 4.2, informando que no se han realizado intervenciones y que no surgen

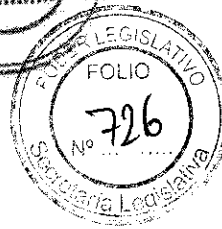
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas. (fs. 337/345 del expediente N° 71/2014 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN C.R.P.T.F. EJERCICIO 2014").

**ACLARACIONES PREVIAS:**

La documentación fue solicitada al Organismo mediante Nota N° 231/15, Letra: TCP-CRPTDF, de fecha 11/02/2015 , y mediante Nota N° 517/15, Letra: CRPTDF, de fecha 30/03/2015.

Se recibió en esta Delegación de Control mediante Expediente N° 80/2015, el día 17/03/2014 con un total de 202 fs., dejando expresa constancia que no se encuentra adjuntado al expediente recibido el acto administrativo de aprobación de cierre de la cuenta, incumpliendo lo establecido mediante Resolución de Contaduría General N° 33/2012.

Asimismo se adjunto al mencionado expediente documentación recepcionada el 26/03/2015 foliada de fs. 203 a 227, incluyendo documentación de respaldo como así también la Resolución N° 155/15, de fecha 19/03/2015, que aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014.

Por otra parte se adjunta al mismo copias de las planillas impresas de responsabilidad fiscal con carácter "definitivas" a diciembre del ejercicio económico objeto de la presente auditoría, obrando de fs. 228 a 254.

Por último se recepcionó Nota N° 328/15 Letra: CRJPTDF, de fecha 06/04/15, suscripta por el Presidente Crio. Mayor (R) Dardo E. ESTEFO y Nota N° 340/15, Letra: C.R.J.P.T.D.F., de fecha 8/04/15 en respuesta a lo solicitado en el marco de las tareas de control objeto de la presente auditoría.

La verificación del crédito vigente en materia de gastos fue efectuada sobre la base del decreto Provincial N° 437/14, de distribución del gasto y en forma global con el artículo 7 de la Ley N° 959. Dado que del artículo 1° de la Ley N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORRINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

964 surge un informe de \$ 156.157.390,00, difiriendo en \$ 12.000.000,00 respecto de los primeros.

**DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX-TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

1) Expediente N° 80/2015 Letra: C.R.J.P.P.T.D.F., mediante el cual se remitió la documentación respaldatoria correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2014 a saber:

- Nota N° S/N Letra: CRJPTDF. de fecha 15/03/2015, mediante la cual se remite detalle de la documentación respaldatoria correspondiente a la Cuenta General Ejercicio 2014 (fs. 4/5).
- Del sistema Informático (fs. 6/11).
- De las modificaciones Presupuestarias (fs. 17/66).
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2014, (fs. 67/76).
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2014. (fs. 77/84).
- Situación Financiera al 31/12/2014. (fs. 14 y 85/114).
- Inventario de Bienes valorizado al 31/12/2014, (fs. 115/155).
- Estado de la deuda pública, consolidada y flotante al 31/12/2014, (fs. 156/159).
- Listado de anticipos otorgados durante el ejercicio 2014, (fs. 160/163).
- Detalle de las Ordenes de pago emitidas en el ejercicio 2014, (fs. 169/187)

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

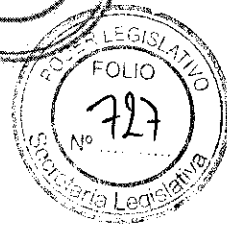




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Ejecución de la Planta de Personal, (fs. 188/197).
- Informe del Área Legal, (fs. 198/200).
- Resolución N° 155/15 – C.R.P.T.F., de fecha 19/03/2015 mediante la cual se aprueba el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N° 33/2012.

2) Expedientes correspondientes a Recursos:

- Expte N° 186/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO ENERO 2014" con un total de 84 fs.
- Expte N° 187/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO FEBRERO 2014" con un total de 98 fs.
- Expte N° 188/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO MARZO 2014" con un total de 122 fs.
- Expte N° 189/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO ABRIL 2014" con un total de 135 fs.
- Expte N° 190/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO MAYO 2014" con un total de 139 fs.
- Expte N° 254/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO JUNIO 2014" con un total de 120 fs.
- Expte N° 291/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO JULIO 2014" con un total de 97 fs.
- Expte N° 294/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO AGOSTO 2014" con un total de 124 fs.
- Expte N° 357/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO SEPTIEMBRE 2014" con un total de 151 fs.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORRIG  
Asistente del Secretario del  
Comité Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas, de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

- Expte N° 358/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO OCTUBRE 2014" con un total de 137 fs.
- Expte N° 359/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO NOVIEMBRE 2014" con un total de 155 fs.
- Expte N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSO PERIODO DICIEMBRE 2014" con un total de 155 fs.

## **7-TAREA REALIZADA**

### **Procedimientos de Auditoria empleados:**

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la cuenta general del ejercicio 2014, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría, a saber:

- 1- Análisis de los Actos Administrativos que autorizan incrementos y/o modificaciones a los créditos aprobados presupuestarios para cada sub-partida (Resoluciones C.R.P.T.D.F.) por la Resolución N° 155/15 C.R.P.T.D.F.
- 2- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema presupuestario.
- 3- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- 4- Comprobaciones matemáticas.
- 5- Revisiones Conceptuales.
- 6- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- 7- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de explicaciones e informaciones suministradas en la Cuenta General.
- 8- Confirmaciones de terceros.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

### **8-NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA**

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio 2014, y que han formado el marco normativo de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- 1- Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- 2- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Provincial N° 1978/2000.
- 3- Ley Provincial N° 959 – Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2014.
- 4- Decreto Provincial N° 36/14, publicado mediante Boletín Oficial N° 3263 en fecha 10/01/2014. En su artículo 1° aprueba los Gastos Corrientes y Gastos de Capital de Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el ejercicio 2014.
- 5- Ley Provincial N° 964 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014 MODIFICACIÓN, la cual sustituye desde el artículo 1° hasta el artículo 6° de la Ley Provincial N° 959.
- 6- Ley Provincial N° 970 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual incorpora el artículo 7° a la Ley Provincial N° 964.
- 7- Ley Provincial N° 986 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual exceptúa de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 959 a la Dirección Provincial de Vialidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" Pablo Andrés TORINO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

8- Decreto Provincial N° 37/14 de fecha 07/01/14 y con fecha 26/02/14, se ha emitido el Decreto Provincial N° 437/14 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central.

9- Resolución N° 004/14 – C.R.P.T.F de fecha 21/01/14, mediante la cual se aprueba la distribución de las partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos.

10- Resolución N° 155/15 – C.R.P.T.F de fecha 19/03/2015, mediante la cual se aprueba el Cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N° 33/12.

#### **APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:**

Teniendo en cuenta los procedimientos y la normativa antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

#### **9-RESULTADO DE LA TAREA REALIZADA**

##### **A)- ANEXO I ESQUEMA AHORRO, INVERSIÓN FINANCIAMIENTO.**

Se analizó de la Cuenta de Ahorro, Inversión, Financiamiento, las cifras y conceptos que la incluyen, según lo expuesto por el Organismo en el Anexo I de la Resolución N°155/15 y el sitio web de responsabilidad fiscal.

Se procedió a la confrontación de las cifras volcadas en el mismo (**Base Devengado**), entre el Anexo I de la resolución precitada y el esquema del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse que los importes son coincidentes entre sí, las cuales se detallan a continuación:

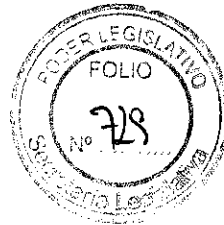
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

En cuanto a los **Ingresos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes verificados en el apartado Ejecución presupuestaria de recursos, según el análisis practicado a los expedientes que se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e Información presentada por el Organismo", no se corresponden con los importes del presente estado. Este equipo de trabajo arribo a un importe de \$113.946.431,12 en el subrubro "otros contribuciones" de la ejecución presupuestaria de recursos, de allí se detectó una diferencia con el E.A.I.F., en el subrubro precitado, de \$74.890,50, de la cual \$61.362,88 corresponden a un error de tipeo, en el mes de noviembre, del Expediente N° 359/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO NOVIEMBRE 2014", obrante a fs. 11; y \$13.527,62, informa el organismo en el expediente citado a fs. 163 vuelta, que corresponde a una imputación doble que únicamente es válida para el rubro Rentas de la Propiedad.

Por otra parte en el rubro Rentas de la Propiedad este equipo de trabajo arribo a un importe de \$25.905.699,12, y en el E.A.I.F., el organismo informe un importe de \$26.218.134,88, arrojando una diferencia de \$312.435,76, la cual se contó en los siguientes subrubros:

- **"intereses por préstamos internos"**: se detectó en el mes de Noviembre, del Expediente N° 360/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO DICIEMBRE 2014", que se expuso en la planilla obrante a fs. 8, un total de \$218.223,40, arrojando una diferencia de \$5.962,33, respecto del importe verificado por este equipo de trabajo y que surge del expediente N° 359/14 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO NOVIEMBRE 2014", obrante a fs. 17.
- **"intereses por depósitos internos"**: en este subrubro se detectaron diferentes irregularidades, las cuales se describen a continuación: falta de copias de plazos fijos, en diferentes períodos, no se efectuó la imputación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Intendente del Departamento del  
Cuentas y Planificación de Miembros  
Tribunal de Cuentas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

de los mismos en los períodos correspondientes según su fecha vencimiento.

En cuanto a los **Gastos Corrientes y de Capital**, los mismos se corresponden a los montos devengados durante el ejercicio económico 2014.

Sobre la base devengado, el mismo arroja un superávit de \$23.894.198,12, y sobre el estado base caja o también llamado base pagado se arriba a un superávit de \$ 23.918.802,17. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde a devengados no pagados al cierre del ejercicio en concepto de jubilaciones a pagar por un importe de \$18.104,06 y proveedores por un importe de \$6.500,00; arribando a un total de \$ 24.604,06.

No es posible la reconstrucción total de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, dada la diferencia arribada y descripta en relación con los recursos y la falta de apertura de la composición de los movimientos debajo de la línea, siendo estos los que componen las fuentes y aplicaciones financieras. Se deja constancia que mediante Nota Externa N° 517/15 Letra: TCP-CRPTF, de fecha 30/03/2015, se solicitó información y/o documentación de respaldo de dichos importes, siendo la respuesta brindada por el organismo insuficiente, dificultando la emisión de una opinión sobre dicho esquema, sin perjuicio de las opiniones emitidas por la suscripta al resto de los estados.

No obstante lo dicho precedentemente, esta delegación de control procedió a realizar procedimientos en algunos de los rubros componentes dada su importancia conceptual, a saber:

**Variación en disponibilidades:** se procedió a la determinación sobre base anual, considerando los saldos finales (31/12/13) expuestos en el Informe Contable N° 172/14 (12/05/14) y los saldos finales al 31/12/14 (s/extracto bancario) los cuales se extrajeron del Expediente N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERÍODO DICIEMBRE 2014", resultando la variación en la

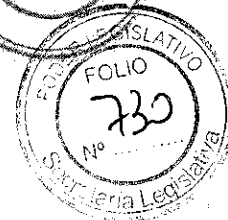
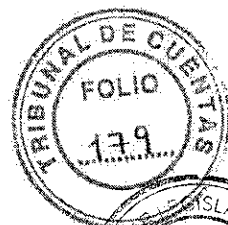
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

suma de pesos \$5.450.643,37. El mismo no se corresponde con aquel expuesto en el rubro disminución de disponibilidades dentro del E.A.I.F., de \$ 2.546.914,47.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos bancarios según extracto, considerados para la determinación del saldo ut-supra expuesto:

CONCEPTOS	SALDO AL 01/01/2014	SALDO AL 31/12/2014
CAJA	\$1.000,00	\$1.000,00
BANCOS	\$6.279.455,56	\$828.812,19
<b>TOTALES</b>	<b>\$6.280.455,56</b>	<b>\$829.812,19</b>

Asimismo, en relación a la variación de disponibilidades, se aplica idéntico procedimiento al descripto anteriormente, sobre la base de la información contabilizada en los libros bancos, en función de la información obrante en el Expte. N° 186/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERIODO ENERO 2014" y Expte. N° 360/2014 – C.R.P.T.F., caratulado: "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014", según el siguiente detalle:

**SALDOS S/ LIBRO BANCO**

ENERO - S.I.-BCO.	Nº CTA.	MONTO	FS.	DIC.-S.F.-BCO.	Nº CTA.	MONTO	FS.
BTF	17203085-0	\$3.838.362,77	51	BTF	17203085-0	\$211.487,94	108
NACION	535032979-9	\$459.505,64	275	NACION	535032979-9	\$258.428,00	123
HIPOTECARIO	1161287-6	\$1.789.737,65	98	HIPOTECARIO	1161287-6	\$243.614,24	131
BTF u\$S	139842-00		-	BTF u\$S	139842-00		-
HIPOTECARIO u\$S	1400229-2		-	HIPOTECARIO u\$S	1400229-2		-
FRANCES	202837/4	\$9.007,80	278	FRANCES	202837/4	\$6.240,90	282
GALICIA	3346-5	\$50.319,39	280	GALICIA	3346-5	\$49.612,39	146
BTF (F.PERM.)	123851-0	\$2.767,62	68	BTF (F.PERM.)	123851-0	\$9.058,65	152
<b>total</b>		<b>\$6.149.700,87</b>				<b>\$778.442,12</b>	

Se deja expresa constancia que, no se remitieron la totalidad de los libros bancos tal lo informado en la documentación recepcionada, dado que, tal lo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Roberto Andrés TORRINO  
Asistente del Secretario del  
Cuarta Cámara de Honorario  
Tribunal de Cuentas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

expresado, no se encuentran aperturados los libros bancos de las cuentas del banco BTF e Hipotecario en dolares.

Dada la falta de documentación (libro banco) en los expedientes tanto de enero para saldos iniciales como del expediente correspondiente al mes de diciembre para los saldos finales -tal surge del cuadro precedente-, se procedió a determinar la variación de enero a diciembre utilizando los saldos surgidos de los expedientes de dichos meses según extracto bancario, arrojando un importe de **\$5.450.208,44**, lo cual se refleja en el cuadro siguiente.

**SALDOS S/EXTRACTO BANCARIO**

ENERO - S.I.	Nº CTA.	MONTO	FS.	DIC.-S.F.	Nº CTA.	MONTO	FS.
BTF	17203085-0	\$3.883.251,61	48	BTF	17203085-0	\$255.487,94	112
NACION	535032979-9	\$459.505,64	54	NACION	535032979-9	\$258.428,00	159
HIPOTECARIO	1161287-6	\$1.788.983,66	57	HIPOTECARIO	1161287-6	\$243.614,24	128
BTF u\$S	139842-00	\$2.835,63	59	BTF u\$S	139842-00	\$2.166,19	134
HIPOTECARIO u\$S	1400229-2	\$81.490,53	61	HIPOTEC. u\$S	1400229-2	\$603,39	138
FRANCES	202837/4	\$9.007,80	64	FRANCES	202837/4	\$6.240,90	141
GALICIA	3346-5	\$50.319,39	65	GALICIA	3346-5	\$49.612,39	144
BTF (F.PERM.)	123851-0	\$4.125,92	67	BTF (F.PERM.)	123851-0	\$12.659,13	149
<b>total</b>		<b>\$6.279.520,18</b>				<b>\$828.812,19</b>	

- Nótese que existe una diferencia mínima entre los saldos arribados según extracto bancario determinados del expediente N° 360/14 y los del informe contable N° 172/14, y el expuesto precedentemente determinado sobre la base de la documentación descripta anteriormente.

En conclusión: No es posible verificar el rubro disminución de disponibilidades en el esquema bajo análisis, dada las limitaciones expuestas precedentemente para arribar a un importe afirmado en dicho esquema.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

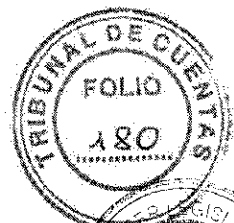




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**Variación de la Inversión Financiera:** respecto del incremento de la Inversión Financiera, se procedió a determinar la variación en la inversión financiera anual, considerando los saldos iniciales expuestos en los Anexos VII de la Resolución N° 155/15 del Ejercicio Económico 2014 y los saldos finales, resultando la variación en la inversión financiera en la suma de pesos \$51.353.423,94. Siendo ésta correspondiente a la variación de "plazos fijos, capital", de acuerdo a lo que a continuación se expone:

CONCEPTOS	SALDO AL 01/01/2014	SALDO AL 31/12/2014
PLAZOS FIJOS (capital)	\$53.550.861,05	\$104.904.284,99
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$67.943.176,77	\$98.147.923,87
<b>TOTALES</b>	<b>\$121.494.037,82</b>	<b>\$ 203.052.208,86</b>

Sin perjuicio, se efectuó en esta etapa de análisis, verificación del saldo final de los plazos fijos con la documentación respaldatoria, (fs 45/46 exp. N° 360/2014), arribando a un saldo final de plazos fijos de \$104.732.890,16, arrojando una diferencia de \$171.394,83.

Asimismo, se confrontó el saldo expuesto en el Anexo VII de la Resolución N° 155/15, en "otros activos financieros". No siendo posible la verificación de dicho saldo con la documentación de respaldo, debido a que no obra en los expedientes detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo". Sobre la base de lo relevado, este equipo de trabajo determinó los importes expuestos en el cuadro precedente como "otros activos financieros" arribando a una variación de \$30.204.747,10, los cuales no han

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

podido ser identificados en la exposición del E.A.I.F., dado que se expone en dicho rubro \$10.500.000,00.

La situación antes expuesta se dejó plasmada en el Informe Contable N° 172/14 (12/05/14), referido a la "CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013"-C.R.P.T.F., persistiendo en el Ejercicio Económico 2014.

**Atento lo expresado en los párrafos anteriores con más las limitaciones al alcance expresadas en el referido apartado, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.**

**B) - ANEXO II - ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBRO:**

Se constató que el cálculo definitivo es decir la suma que resulta de considerar el formulado más los aumentos menos las disminuciones llegamos a una cifra de \$198.009.493,82. Se confronto lo expuesto en el cálculo definitivo del Estado de Ejecución de Recursos con lo establecido en el artículo 7° de la Ley Provincial N° 959, y con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 07/01/2014, verificándose que las cifras son coincidentes entre sí.

	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>RECURSOS TOTALES</b>	<b>Art. 7° Ley N° 959</b>	<b>\$ 156.447.390,00</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>Art. 7° Ley N° 959</b>	<b>\$ 15.500.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 171.947.390,00</b>

<b>INCISOS</b>	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 498.000,00
<b>CONTRIBUCIONES</b>	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 76.729.390,17
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 79.220.000,00

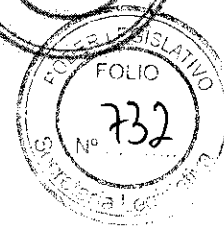
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

<b>VTA. DE TITULOS Y VALORES</b>	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 13.200.000,00
<b>REC. DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO</b>	ANEXO VI D.P. N° 437/14	\$ 2.300.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 171.947.390,17</b>

Se informa que la Distribución Analítica efectuada por el Organismo mediante el Anexo II de la Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. obrante a fs. 68 del expediente N° 80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014" coincide con la distribución efectuada por Decreto Provincial N° 437/14.

En relación con las **modificaciones presupuestarias**, surge que obra un incremento presupuestario efectuado a través de la Resolución N° 726/14 C.R.P.T.F. de fecha 17/12/2014, y aprobado mediante Decreto Provincial N° 3151/14 de fecha 30/12/14, en la suma de \$26.062.103,65; dichos fondos corresponden a la obtención de mayores recursos destinado a reforzar la partida contribuciones, coincidiendo con lo expuesto en el presente el estado.

En relación con el **cálculo ejecutado**, se detallan las diferencias detectadas, en función del análisis practicado a los expedientes de recursos, en los cuales obra Acta de Constatación TCP efectuada en el marco del control posterior, los cuales se detallan a continuación:

- **Alquileres:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se constata que la suma de \$ 609.212,65, se corresponde con la documentación obrante en cada uno de los expedientes analizados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Andrés TORRINO  
Asistente del Juzgado del  
Cuadro Presupuestario de la Provincia  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

- **Contribuciones :** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 113.959.958,74, resultando coincidente con los importes acreditados en el extracto bancario en la parte pertinente a aportes personales y otras contribuciones. Sin embargo surge una diferencia de \$13.527,62 correspondiente a una doble imputación en el mes de noviembre 2014, importe que se incluyó en la composición del rubro "Otras contribuciones" y a su vez en el rubro "Préstamos internos", el Organismo informo en el expediente N° 359/14, caratulado: "S/EJECUCION PRESUPUEATRIA DE RECURSOS Y GASTOS PERIODO NOVIEMBRE 2014" que corresponde al rubro préstamos.

No obstante lo expuesto, es menester dejar constancia que se ha confrontado en esta instancia el importe del subrubro Contribuciones al Servicio Previsional, con copia de la nota emitida por la Dirección General de Personal de la Policía de Tierra del Fuego, la cual contiene los importes finales de las liquidaciones mensuales tanto del personal policial como del personal penitenciario. No habiéndose efectuado una verificación de dichos montos.

- **Rentas de la Propiedad:**
  - ➔ **Intereses y Recupero de Préstamos Internos,** cabe aclarar que se consideró lo informado por el Organismo en la planilla de registro de préstamos otorgados (devengado), sin considerar efectivamente lo pagado por el acreedor del préstamo, debido a que la documentación correspondiente a los débitos efectuados por el Banco de la Provincia de

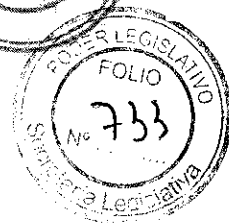
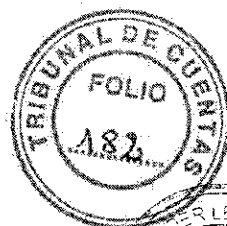
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Tierra del Fuego se encuentra agregada en forma intercalada dentro los expedientes detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo". Sin perjuicio de lo expresado la diferencia de \$15.683,79 corresponde en términos generales a una retención de prestamos al personal civil de la caja, el cual se descontó de los haberes, omitiéndose su depósito en la cuenta corriente, ingresando el mismo en el mes de enero 2015. Lo expuesto se ofreció como descargo, mediante Nota N° 288/15, de fecha 25/03/15, obrante a fs. 172/173 del expediente N° 360/14, caratulado: "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014".

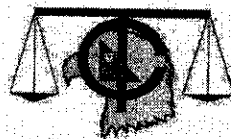
→ **Intereses por Depósitos Internos (Intereses Plazos Fijos):** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$14.814.890,42, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo \$14.492.272,01, resultando una diferencia de \$322.618,41, con motivo de no encontrarse copia de los depósitos a plazo fijo en la documentación de respaldo de los expedientes de recursos de los meses de Marzo, Mayo y Junio, por \$17.559,96, \$199.079,30 y \$105.979,15, respectivamente. Asimismo cabe dejar constancia que fueron solicitadas mediante Acta de Contatación de control posterior N° 5/15, N° 7/15 y N° 8/15, respectivamente, y no se verifican adjuntadas la documentación requerida.

→ **Intereses por Títulos y Valores Internos:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 4.210.755,01, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo que asciende a un total de \$4.222.414,60, resultando una diferencia de \$11.659,59, la misma resulta poco significativa, y corresponde al mes de enero, en concepto de dividendos en efectivo no incluido en el subrubro.

→ **Amortización de Títulos y Valores:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$ 30.106.171,87, resultando no coincidente con el importe arribado por este equipo de trabajo \$ 27.088.402,83, resultando una diferencia de \$ 3.017.769,04, la diferencia detectada resulta significativa, y corresponde a amortización de títulos públicos cobrados en moneda extranjera "euros", según obra a fs. 97 del exp. N° 360/14, caratulado: "S/EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DICIEMBRE 2014". Por lo expuesto, se deja constancia que se solicitó información y/o documentación de respaldo en relación a la diferencia detectada mediante el Acta de Constatación N° 14/15, de fecha 18/03/15, (control posterior), y Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15. Recepcionando en respuesta la Nota N° 340/15, mediante la cual se informa que se curso Nota N° 337/15, de fecha 6/04/15 al Banco Hipotecario, solicitándole al

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

mismo información sobre la mencionada operación. Por lo expuesto este equipo de control no posee a la fecha documentación de respaldo.

➔ **Beneficios por Inversiones Empresariales:** Analizada la Ejecución Presupuestaria de Recursos, según los expedientes analizados por esta delegación de control, los cuales se encuentran detallados en el punto 2 del apartado "Documentación e información presentada por el Organismo", se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$4.875.000,00, resultando coincidente con la copia de la documentación obrante en los expedientes de recursos correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2014. No pudiéndose obtener información respecto del origen de dichos recursos. Traduciéndose ésto en una limitación al alcance.

RUBROS	INFORMACIÓN ORGANISMO	INFORMACIÓN DELEG. TCP	DIFERENCIA
<b>ALQUILERES</b>	\$609.212,65	\$ 609.212,65	\$ 0,00
<b>CONTRIBUCIONES</b>	\$ 113.959.958,74	\$113.946.431,12	\$13.527,62
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b>	\$26.216.657,94	\$25.905.699,12	\$310.958,82
• INTERESES POR PRESTAMOS INTERNOS	\$2.316.012,51	\$2.316.012,51	\$0,00
• INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	\$14.814.890,42	\$14.492.272,01	\$322.618,41
• INTERESES POR TITULOS Y VALORES INTERNOS	\$4.210.755,01	\$4.222.414,60	\$11.659,59

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Grupo Técnico de la Provincia  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

• BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIAL	\$4.875.000,00	\$4.875.000,00	\$0,00
<b>DISM DE OTROS</b>	<b>\$34.901.176,35</b>	<b>\$31.867.723,51</b>	<b>\$3.033.452,84</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS:</b>			
VENTA DE TITULOS Y VALORES (AMORTIZACION)	\$ 30.106.171,87	\$27.088.402,83	\$3.017.769,04
RECUPERO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$ 4.795.004,48	\$4.779.320,68	\$15.683,80

Con las limitaciones expuestas en el presente estado, las cifras expuestas por el organismo resultan favorables, excepto por las salvedades puestas de manifiesto en el presente estado al 31/12/2014.

**C) - ANEXO III - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31-12-2014**

Se analizó el Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, con relación a los CRÉDITOS los siguientes conceptos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos, devengados impagos, pagado, saldos no utilizados y total ejecutado del ejercicio 2014.

Se obtuvo evidencia respaldatoria de los actos administrativos, correspondiente a la Distribución Analítica de los Créditos Presupuestarios y de las Modificaciones Presupuestarias realizadas. Los mismos se detallan a continuación:

- Ley Provincial N° 959 publicada en diciembre de 2013 y promulgada el 07/01/14, mediante Decreto Provincial N° 36/14.
- Ley Provincial N° 964 de fecha 08/01/14 (modificatoria).

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

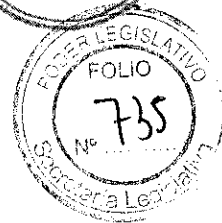
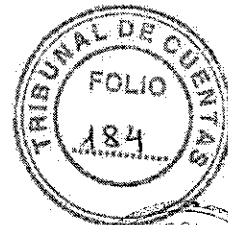




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Ley Provincial N° 970 de fecha 09/04/14 (modificatoria).
- Ley Provincial N° 986 de fecha 03/06/14 (modificatoria).
- Decreto Provincial N° 37/14 de fecha 07/01/2014.
- Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 26/02/2014.
- Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. de fecha 21/01/14.
- Resolución N° 238/14 C.R.P.T.F. de fecha 09/05/14.
- Resolución N° 384/14 C.R.P.T.F. de fecha 23/07/14.
- Resolución N° 448/14 C.R.P.T.F. de fecha 22/08/14.
- Resolución N° 484/14 C.R.P.T.F. de fecha 01/09/14.
- Resolución N° 514/14 C.R.P.T.F. de fecha 25/09/14.
- Resolución N° 586/14 C.R.P.T.F. de fecha 28/10/14.
- Resolución N° 726/14 C.R.P.T.F. de fecha 17/12/14 – Decreto Provincial N°3151/14 del 30/12/2014.

Se constató los **créditos autorizados** en los artículos 1° de la Ley Provincial N° 964 y artículo 7° de la Ley Provincial N° 959, con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 437/14 de fecha 07/01/2014, verificándose que la suma de \$12.000.000,00 no posee respaldo en la normativa vigente en materia de presupuesto, representando un 6,97% del total del crédito vigente. Sin perjuicio de ello, se confrontó los créditos autorizados con la distribución analítica de gastos aprobada mediante el Decreto Provincial N° 437/14, de fecha 07/01/2014, con la Resolución N° 004/14 C.R.P.T.F. de fecha 21/01/14 y con el Anexo V de la Resolución N° 155/15, (ejecución de gastos discriminados por subpartidas). De dicha confrontación surge que los importes son coincidentes entre sí. Cabe dejar constancia que el Anexo IV de la mencionada resolución posee celdas visualizándose numerales y no la sumatoria de la respectiva columna.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Pedro Andrés TORRINO  
Secretario del Poder Judicial del  
Cuarto Poder Judicial de la  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>ART. 1° Ley N° 964</b>	\$ 108.717.890,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>ART. 1° Ley N° 964</b>	\$ 47.439.500,00
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>Art. 7° Ley N° 959</b>	\$ 3.790.000,00
		\$ 12.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 171.947.390,00</b>

<b>INCISOS</b>	<b>NORMA LEGAL</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTO EN PERSONAL</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 6.227.996,11
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 162.406,25
<b>SERV NO PERSONALES</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 2.078.709,85
<b>BIENES DE USO</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 239.500,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 100.248.777,96
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 21.790.000,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>	ANEXO III D.P. N° 437/14	\$ 41.200.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 171.947.390,17</b>

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, se informa que el Organismo adjunta de fs. 16/66 del expediente N°80/15, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014" las modificaciones efectuadas a través de los actos administrativos precedentemente citados. De dicha confrontación surge que los importes son coincidentes entre sí.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$132.249.474,83 cifra coincidente con su homónima que surge del sistema de registración presupuestaria.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$132.249.474,83 cifra coincidente con su homónima que surge del sistema de registración presupuestaria.

En relación con el **pagado**, el total asciende a la suma de \$132.224.870,77 comparado con el total de las órdenes de pago emitidas que asciende a \$132.249.474,83 obrante a fs. 164/187 del expediente N°80/15, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014", resultando una diferencia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de \$24.604,06, la cual corresponde a la deuda flotante del organismo al cierre, que se informa en el punto 4 de la Nota S/N del 15/03/15, asimismo se expone en el Anexo IV "Evolución de la Deuda", por lo expuesto el organismo al cierre posee órdenes de pago impagas por un importe de \$24.604,06, dicho importe se compone de jubilaciones a pagar por un importe de \$18.104,06 y proveedores por un importe de \$6.500,00. Asimismo obra como Anexo X de la Resolución N° 155/15, en el Estado de Situación del Tesoro en valores pasivos la suma de \$71.364,06, de los cuales \$24.604,06 corresponden a la Deuda Flotante, y el importe restante corresponde a fondos de terceros y en garantía por un total de \$46.760,00.

Como puede observarse, analizado el total ejecutado en el Ejercicio Económico 2014, que asciende a la suma de \$132.249.474,83 el mismo representa un 66,78 % del total de Crédito Vigente.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de \$65.760.018,99 que representa un 33,22 % del total del Crédito Vigente. Se verifico que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, siendo del 33,22% un 33,07%.

INCISOS	CRÉDITO VIGENTE S/ D.P. N° 437/14	DEVENGADO ACUMULADO
PERSONAL	\$ 6.372.996,11	\$ 6.252.638,58.
BIENES DE CONSUMO	\$ 162.406,25	\$ 120.117,21
SERV. NO PERSONALES	\$ 2.078.709,85	\$ 1.417.813,68
BIENES DE USO	\$ 41.439.500,00	\$ 177.081,20
TRANSE.	\$ 126.165.881,61	\$107.781.871,42
ACT. FCIEROS	\$21.790.000,00	\$16.499.952,74
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 198.009.493,82</b>	<b>\$ 132.249.474,83</b>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, se ha verificado mediante documentación obrante en cada uno de los expedientes, a través de las tareas de intervención previa y posterior al analizar cada trámite de gasto, la registración unificada en una misma foja, tanto el devengado como la orden de pago, situación que quita confiabilidad de sus registraciones, las que terminan siendo inconsistentes.

Con las limitaciones expuestas en el presente estado y las salvedades puestas de manifiesto, entiendo que las cifras aportadas por el Organismo y que he analizado presentan razonablemente la Ejecución Presupuestaria de los Gastos con relación a los Créditos al 31/12/2014,

**D) - ANEXO IV - ESTADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2014.**

Este equipo de trabajo con fecha 15/04/2015 constató que el cuadro Evolución de la Deuda Pública del sitio web responsabilidad fiscal, posee el estado de "NO DEFINITIVO", razón por la cual no se puede emitir una opinión respecto del mismo. Sin perjuicio de ello, se ha verificado que los saldos al inicio, no coinciden con los expuestos al cierre del ejercicio 2013 según lo informado en el punto 4) del apartado VIII del Informe Contable N° 172/2014 Letra: TCP-Deleg. CRPTF del 12/05/2014, y respecto de los saldos finales se confrontó en el expediente N° 80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014, un importe de \$24.604,06 con dicho cuadro.

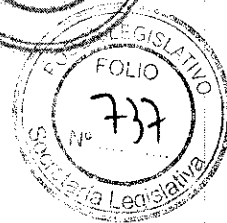
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**De acuerdo a lo expuesto no se puede emitir una opinión respecto del mismo, dado lo expresado precedentemente.**

**E) - ANEXO V – CUENTAS BANCARIAS AL 31/12/2014**

Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31-12-14 de los libros bancos obrantes a fojas 108, 123, 131, 146 y 148, y de los extractos bancarios obrantes a fojas 109/112, 128/129, 134, 138, 141, 144, 149 y 159 del expediente N° 360/2014, caratulado: "S/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS – PERIODO Diciembre/2014", se han obtenido resultados favorables, sin perjuicio de ello se deja constancia que no obran los libros bancos de la Cuenta Corriente en dólares del Banco BTF e Hipotecario, y de la cuenta Corriente en pesos del Banco Francés, siendo verificados dichos importes con el saldo expuesto en las conciliaciones bancarias obrantes a fs. 132, 136 y 140 del precitado expediente.

Por otra parte, se ha constatado los montos expuestos de los Plazos Fijos al 31-12-14 con la planilla de plazos fijos obrante a fs. 45/46 y con las copias de los depósitos a plazo fijo obrantes a fs. 52, 54, 61, 62, 72/74, 76/77, 79, 85/86, 88 y 90 del expediente precitado, obteniéndose resultados favorables.

Sin perjuicio del resultado favorable, se deja constancia que a fs. 5 del expediente precitado, se verifica una diferencia en U\$s 288.724,38 en los depósitos a plazo fijo del banco BTF en la planilla Valores Activos – Cuenta Bancos, entendiéndose que se debió a un error de tipeo.

**De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud de la confrontación de los saldos con la documentación de respaldo citada precedentemente, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

#### **F) - ANEXO VI - NOMINA DE PERSONAL AL 31-12-2014.**

Verificada la correspondencia del cuadro Nómina de Personal del sitio web responsabilidad fiscal con el Expediente N° 355/2014, caratulado: "S/ LIQUIDACIÓN DE HABERES PERSONAL CIVIL PERÍODO DICIEMBRE 2014", se han confrontado los valores liquidados en el mencionado expediente con los valores expuestos en el cuadro de "Nomina de Personal" del mes de Diciembre de 2014 publicada en la página de Responsabilidad Fiscal, surgiendo las siguientes consideraciones: En primer lugar cabe aclarar que no se ha tenido en cuenta para ésta confrontación los haberes de las autoridades superiores, sino que únicamente han sido confrontados los haberes liquidados en el expediente citado. De dicha confrontación surge que los valores correspondientes a Aportes Personales y Aportes Patronales al IPAUSS son coincidentes. Asimismo las "Remuneraciones" por la suma de \$364.607,27 también son coincidentes (\$575.682,04 menos \$211.074,77 = \$364.607,27). Por otra parte se han confrontado los adicionales, surgiendo una diferencia de \$12.061,42, valor éste que se presume coincidente con la sumatoria de dos items adicional gerencial. Cabe aclarar que las actuaciones precitadas han sido solicitadas al Organismo en el marco del análisis de la presente cuenta del ejercicio, y no han sido objeto de intervención previa y/o posterior.

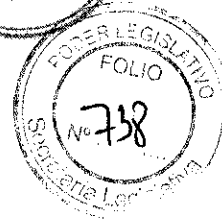
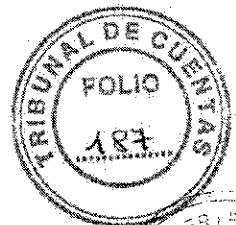
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

	S/Exped 355/14	S/Respons fiscal		Autoridades Sup	Diferencia
Aportes Patronales	\$80.213,60	\$80.213,60			
Remuneraciones	\$364.607,27	\$575.682,04	\$211.074,77		
Adicionales	\$56.834,70	\$68.896,12	\$12.061,42		
Subtotal	\$501.655,57	\$724.791,76	\$223.136,19	\$211.074,77	-\$12.061,42
Asignaciones Flires	\$6.470,00	\$6.470,00			
Total	\$508.125,57	\$731.261,76	\$223.136,19	\$211.074,77	\$12.061,42
Aportes Personales	\$58.637,89	\$58.637,60			
Sueldo Liquido	\$369.274,08	\$592.410,56	\$223.136,48	\$211.074,77	-\$12.061,71

**De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud al análisis numérico efectuado por esta Delegación de Control al expediente solicitado al organismo, y como resultado del análisis efectuado, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.**

**G) - ANEXO VII - GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN AL 31/12/2014**

Verificada la correspondencia del cuadro Composición del Gasto por finalidad-función y carácter económico (Base Devengado) y (Base Pagado) del sitio web responsabilidad fiscal, han sido confrontados los montos expuestos en los mismos con los importes plasmados en la columna de devengado y del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15).

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, se constata que el total de Activos Financieros de \$16.499.952,74 tanto para la Base Devengado como Base Pagado debió exponerse en el concepto Aplicaciones Financieras.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Roberto A. TORINO  
Intendente de Cuentas del  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la confrontación efectuada con la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/14 por esta Delegación de Control, los cuadros bajo análisis reflejan la situación al cierre.**

#### **H) - ANEXO VIII - PLANTA DE PERSONAL OCUPADA AL 31-12-2014.**

Verificada la correspondencia del cuadro Planta Ocupada del Personal del sitio web responsabilidad fiscal, se constató los **cargos aprobados** que ascienden a 20 (veinte) con el Anexo I de la Resolución N° 004/2014-CRPTDF obrante a fs. 189 del expediente N°80/2015, caratulado: "S/CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014". Respecto de las **modificaciones presupuestarias (Aumento de la planta)**, el cual asciende a 1 (un) cargo, no obra documentación del respaldo en el precitado expediente.

Sin perjuicio de lo expresado, surge en el artículo 16° de la Ley Provincial N°959, el número total de cargos en 291 (doscientos noventa y uno) correspondientes a los organismos de la seguridad social (IPAUSS Y CRPTF). (fs. 44 del expediente N° 80/2015)

Se constató la **cantidad ocupada** que asciende a la suma de 20 (veinte) cargos con la planilla Listado de Personal Caja Previsional Policía TDF al 31-12-2014 obrante a fs. 191 del expediente citado, obteniendo resultado favorable, y respecto del costo salarial se verificó que asciende a la suma de \$6.252.638,58 suma coincidente con el total devengado de la ejecución presupuestaria de gastos.

Por otra parte, en la Nota S/N en el punto 12 obrante a fs. 14 del expediente citado se deja constancia de poseer personal contratado al cierre.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

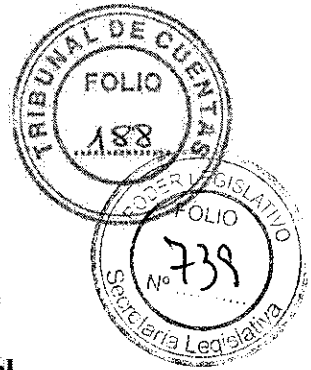




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis realizado con la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.**

**D) – ANEXO IX -ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO AL 31/12/14.**

Mediante expediente N° 80/15, Letra: C.R.P.T.F. el organismo bajo análisis remite la documentación referida a la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando, este equipo de trabajo, a fs. 215 como Anexo VIII de la Resolución N° 155/15, el cuadro correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro.

Respecto de los **Saldos Iniciales** - Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones)-, dada la falta de documentación (libro banco) en el expediente de enero para saldos iniciales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.

Respecto de los montos expuestos como **Ingresos Presupuestarios** coinciden con lo informado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (fs. 208), para los conceptos Ingresos No Tributarios (Alquileres), Contribuciones de la Seguridad Social, Rentas de la Propiedad, Amortización de Títulos y Valores, y Recupero de Préstamos; sin embargo no obra documentación respaldatoria para el concepto "Diferencia de Cambio Positiva", por un importe de \$5.389.635,06.

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios** coincide con el Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en los incisos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no existiendo diferencia. Sin perjuicio de ello, se deja constancia que en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal de movimientos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

del tesoro, se exponen en el subrubro "otros egresos" un importe que asciende a \$ 16.539.307,02, el cual se encuentra compuesto (según Anexo VIII Resolución N° 155/15, fs. 215 del expediente N° 80/15): por un importe de \$10.500.000,00 (fondos fiduciarios), y \$5.999.952,74 (concesión de préstamos a corto plazo), y \$ 39.354,28 en concepto de "otros" dentro de los egresos no presupuestarios, de los cuales no obra documentación de respaldo.

Respecto de los montos expuestos en **fondos de terceros**, no es posible verificar las afirmaciones expuestas tanto en saldo inicial, ingresos no presupuestarios, egresos no presupuestarios y saldo final, debido a que no obra documentación de respaldo. Sin perjuicio de ello se efectuó el cálculo algebraico a fines de arribar al saldo final, el cual asciende a la suma de \$ 46.760,00.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se constataron los saldos expuestos en el estado, resultando lo siguiente:

- Respecto del **Rubro Caja**, este Tribunal de Cuentas no intervino en el arqueo de la misma, dejando constancia que del importe de \$3.017.769,04 correspondiente a moneda extranjera se solicitó información adicional mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15. Recepcionando en respuesta la Nota N° 340/15, mediante la cual el organismo expresa que se cursó Nota N° 337/15, de fecha 6/04/15 al Banco Hipotecario, solicitándole al mismo información sobre la mencionada operación. Por lo expuesto este equipo de control no posee a la fecha documentación de respaldo.
- Respecto de los **Saldos Finales de Bancos**, dada la falta de documentación (libro banco) en el expediente de diciembre para saldos finales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.

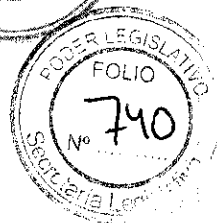
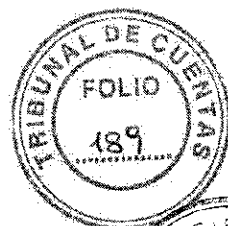
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Respecto de las **Inversiones**, se considera que el importe corresponde únicamente a los Plazos Fijos, sin incluir las Otras Inversiones Financieras. Asimismo se efectuó en esta etapa de análisis, verificación del saldo final de los plazos fijos con la documentación respaldatoria, (fs 45/46 exp. N° 360/2014), arribando a un saldo final de plazos fijos de \$104.732.890,16, arrojando una diferencia de \$171.394,83.

Atento lo expresado en los párrafos anteriores con mas las limitaciones al alcance de la auditoria expresadas en el Titulo VII, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir una opinión.

**J) - ANEXO X -ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO AL 31/12/14.**

Del análisis efectuado al Anexo VIII "Estado de Situación del Tesoro", (fs. 216), de la Resolución N° 155/2015 de fecha 19/03/2015, y de la documentación respaldatoria, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

El organismo ha presentado el estado demostrativo que muestra un saldo positivo de \$ 391.162.831,73.

Respecto del Rubro **Caja** este Organismo de Control, no intervino en el Arqueo de Caja al cierre del ejercicio.

Respecto del Rubro **Bancos**, dada la falta de documentación (libro banco) en los expedientes tanto de enero para saldos iniciales como del expediente correspondiente al mes de diciembre para los saldos finales no es posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

Tanto el saldo final expuesto en los cuadros de Situación como el cuadro de Movimientos del Tesoro, coinciden exponiendo un importe de \$781.186,13. sin embargo en la planilla obrante a fs 5 del expediente N° 360/14, caratulado: "S/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS - PERIODO Diciembre/2014", el organismo expone un importe de \$772.127,18.

Este equipo de control arribo a un importe de \$828.812,19, según extracto bancario ya que no obran en las actuaciones la totalidad de los libros banco en el mencionado expediente y habiéndolos solicitado mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15, se remitieron copias de los libros bancos en pesos, sin embargo, se informa a fs 270 que las cuentas en dólares del BTF y del Banco Hipotecario, no cuentan con apertura de libros.

Asimismo cabe dejar expresa constancia que, no obran los libros banco de la totalidad de las cuentas bancarias que posee el organismo, por lo que no se pueden constatar las conciliaciones bancarias.

Respecto del Rubro **Inversiones Financieras** se constataron los saldos que obran en el Expte. N° 360/2014 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014, de la planilla a fs. 5 "Valores Activos - Cta. Bancos", con el detalle de los certificados de Plazo Fijo (fs. 45/46 del expediente mencionado), y a su vez con las copias certificadas de los plazos fijos vigentes al cierre del ejercicio económico 2014, del expediente mencionado.

Asimismo se constataron dichos saldos con los informados en el Anexo VII de la Resolución N° 155/15 "Movimientos del Tesoro", resultando coincidentes las cifras verificadas. Sin perjuicio de lo expresado cabe dejar constancia que obran en el Expte. N° 360/2014 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2014, de la planilla a fs. 5 "Valores Activos - Cta. Bancos" los intereses expuestos se encuentran contabilizados en la cuenta "interés negativos a devengar", siendo la cuenta correspondiente "interés positivos a devengar".

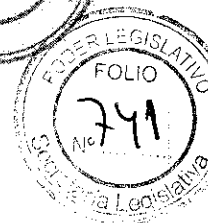
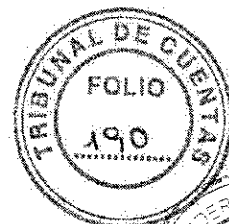
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Respecto del Rubro **Otras Inversiones Financieras y Créditos**, el mismo no fue constatado, dado que no obra documentación respaldatoria. Asimismo este equipo de trabajo solicitó información adicional mediante Nota N° 517/15, de fecha 30/03/15, siendo la respuesta brindada por el organismo insuficiente, dificultando la emisión de una opinión sobre dicho cuadro, sin perjuicio de las opiniones emitidas por la suscripta al resto de los estados.

Respecto de los **Valores Pasivos** el Organismo informa en el punto 9 (fs. 13) de la Nota S/N Letra: CRPTF del 15/03/15, que no posee deuda con el IPAUSS en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional y de obras sociales al cierre del ejercicio. Sin embargo en el Anexo VIII de la Resolución N° 155/15 el organismo informa valores pasivos por un importe de \$71.364,06 incluyendo en este último los **Fondos de Terceros**, que asciende a la suma de \$46.760,00 correspondiente a depósito en garantía, respecto de los cuales no es posible verificar las afirmaciones expuestas por falta de documentación de respaldo.

**Atento lo expresado en los párrafos anteriores con más las limitaciones al alcance de la auditoria expresadas en el Título VII, y dado que no es posible obtener elementos de juicio, me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.**

**K) - ANEXO XI – STOCK DE DEUDA, USO DEL CRÉDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA AL 31/12/2014**

Verificada la correspondencia del cuadro Stock de deuda, uso del crédito y servicios de la deuda del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo obrante a fojas 12 del Expediente N° 80/2015,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pablo Andrés TORINO  
Auditor del Tribunal de Cuentas del  
Sistema Previsional de la Provincia  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

caratulado: "S/ CIERRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2014", se ha constatado la coincidencia de los montos expuestos en el citado cuadro. No obstante ello, no obra en la información brindada por el organismo, la documentación respaldatoria respecto del importe informado de \$24.604,06.

Sin perjuicio de ello, cabe dejar aclarado que el cuadro IV de "Evolucion de la Deuda", obra en la pagina de responsabilidad fiscal con carácter de "NO definitivo".

**De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la falta de documentación de respaldo, no es posible obtener elementos de juicio, por lo que me abstengo de emitir opinión sobre el mismo.**

#### **L) - ANEXO XII - AVALES Y GARANTÍAS OTORGADAS AL 31/12/2014**

Visto el cuadro Avaluos y Garantías otorgadas al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).

#### **M) - ANEXO XIII - AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCIÓN AL 31/12/2014**

Visto el cuadro Avance físico y financiero de obras en ejecución al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).

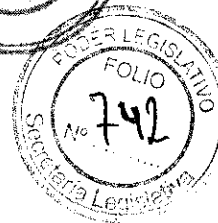
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**N) – ANEXO XIV - COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVIO.**

Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes observaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo su cumplimiento a la mayor brevedad:

- ✓ Se observa la falta de funcionamiento de un sistema integral e integrado de registros contables, patrimonial, financiera y presupuestario, compatible con los sistemas que integran la Administración Central, y se instale la Contabilidad Patrimonial con Planes de Cuentas y Manuales único, incumpliendo lo establecido en el artículo 84 de la Ley N° 495.
- ✓ Se observa la falta de intervención del área de auditoría interna, es decir el funcionamiento de la Unidad de Control Interno (Dirección de Auditoría Interna) a cargo de un profesional, Contador Público, con sus respectivos manuales de misiones y funciones, incumpliendo lo establecido en el artículo 97 de la Ley N° 495. No obstante ello, se deja constancia que en el descargo efectuado por el organismo al análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2013, se comunicó mediante Informe N° 21/2015 Letra: G.A. que el auditor interno para el organismo entrara en funciones para mediados del mes de marzo del corriente año, sin perjuicio de ello no se remitió copia certificada del acto administrativo de designación, quedando pendiente su verificación en la cuenta de inversión del ejercicio 2015.
- ✓ Se observan de manera global y como consecuencia del incumplimiento citado precedentemente, a lo largo de los ejercicios anteriores, irregularidades de carácter formal, respecto del encuadre legal utilizado en

ES COPIA DEL ORIGINAL

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

diferentes tipos de contrataciones, entre otras cosas, incumpliendo la Resolución de Contaduría General N° 12/13 en su conjunto, como así también Ley de Procedimiento Administrativo N° 141, Ley de Contrataciones N° 1015 y sus decretos reglamentarios respectivamente.

Ushuaia, 17 de Abril de 2015

G.P. Vanina María Romá  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE RECURSOS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



**PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (\*)**

**MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014**

**ETAPA: Devengado**

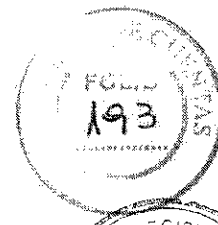
Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>140.848.669,15</b>
		<b>0,00</b>
101000000	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>0,00</b>
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>114.021.321,62</b>
102000000	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>609.212,65</b>
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.218.134,88
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>115.572.440,89</b>
201000000	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>7.790.569,47</b>
201010000	Personal	6.252.638,58
201020000	Bienes de Consumo	120.117,21
201030000	Servicios	1.417.813,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.781.871,42
300000000	<b>III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)</b>	<b>25.276.228,26</b>
400000000	<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.795.003,80</b>
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	4.795.003,80
500000000	<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.177.033,94</b>
501000000	<b>INVERSION REAL DIRECTA</b>	<b>0,00</b>
501010000	Maquinaria y Equipo	177.081,20
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b>0,00</b>
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	5.999.952,74
600000000	<b>VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>145.643.672,95</b>
700000000	<b>VII. GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>121.749.474,83</b>
800000000	<b>VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)</b>	<b>121.749.474,83</b>
900000000	<b>IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)</b>	<b>23.894.198,12</b>
1000000000	<b>X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS</b>	<b>0,00</b>
1100000000	<b>XI. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
1200000000	<b>XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>23.894.198,12</b>
1300000000	<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)</b>	<b>23.894.198,12</b>
1400000000	<b>XIV. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>37.969.726,62</b>
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	32.653.086,34
1402000000	ENDEUD. PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	24.604,86
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.292.035,42
1500000000	<b>XV. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>61.863.923,94</b>
1501000000	INVERSION FINANCIERA	61.853.423,94
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMIN. DE OTROS PASIVOS	10.500,00
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES Fcras.	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO (\*)

MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

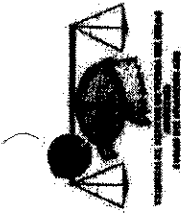
Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	140.848.669,15
		0,00
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	114.021.321,62
102000000	NO TRIBUTARIOS	609.212,65
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.218.134,88
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	115.547.836,83
201000000	GASTOS DE CONSUMO	7.784.069,47
201010000	Personal	6.252.638,58
201020000	Bienes de Consumo	120.117,21
201030000	Servicios	1.411.313,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.763.767,36
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	25.300.832,32
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	4.795.003,80
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	4.795.003,80
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	6.177.033,94
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	0,00
501010000	Maquinaria y Equipo	177.081,20
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	5.999.952,74
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	145.643.672,95
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	121.724.870,77
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	121.724.870,77
900000000	IX. RESULTADO Fcro. PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	23.918.802,18
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	23.918.802,18
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	23.918.802,18
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	37.945.121,77
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	32.653.086,34
1402000000	ENDEUD. PUBLICO E INCREMENTO OTROS PASIVOS	0,00
1403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.292.035,43
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	61.863.923,94
1501000000	INVERSION FINANCIERA	61.853.423,94
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMIN. OTROS PASIVOS	10.500,00
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES Fcra	0,00
	TOTALES	0,01

ES COPIA DE

*[Firma]*  
 Sr. Wagner María Ricca  
 Argentina  
 Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Excmo. Sr. Presidente del  
 Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 1552/15 C.R.P.T.D.F.

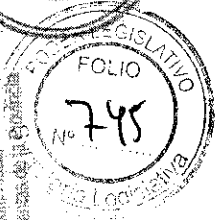
PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS POR RUBROS  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMIN.	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	156.447.390,17	26.062.103,65	0,00	182.509.493,82	148.781.343,94	41.728.149,89
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS						0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	498.000,00			498.000,00	609.212,65	-111.212,65
103000000	CONTRIBUCIONES	76.729.390,17	26.062.103,65		102.791.493,82	113.959.958,74	-11.168.464,92
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACION						0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	79.220.000,00			79.220.000,00	26.212.172,55	53.007.827,45
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL						0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL						0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	15.500.000,00			15.500.000,00	34.901.175,67	-19.401.175,67
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	13.200.000,00			13.200.000,00	30.106.171,87	-16.906.171,87
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL						0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	2.300.000,00			2.300.000,00	4.795.003,80	-2.495.003,80
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO						0,00
305000000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO						0,00
307000000	OBTENCION DE PRESTAMOS						0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS						0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO						0,00
401000000	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES						0,00
402000000	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL						0,00
403000000	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES ECRA						0,00
405000000	TOTALES	171.947.390,17	26.062.103,65	0,00	198.009.493,82	175.682.519,61	22.326.974,21

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

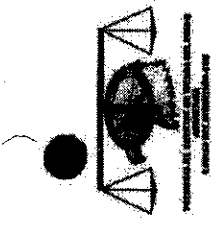
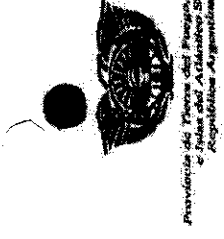
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO

*Carriño de la Cruz*  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





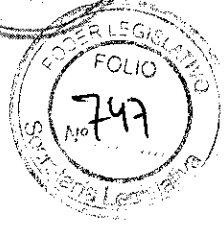
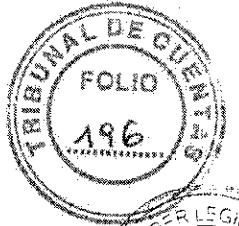
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IV SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

Cód. Concepto	Descripción	Stock		Incrementos		Deducciones		Total	Stock (Fin Mes/Ejercicio)
		Inicio Mes/Ejercicio	Preresultado	Preresultado	No Preresultado	Preresultado	No Preresultado		
10000000	GOBIERNO NACIONAL								
20000000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO								
30000000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO								
40000000	TITULOS PUBLICOS								
50000000	OTROS PASIVOS	0,00							0,00
501000000	DEUDA CONSOLIDADA	0,00							0,00
502000000	DEUDA FLOTANTE	0,00							0,00
502010000	Reserva	0,00							
502020000	Bienes de Consumo	0,00							
502030000	Servicios no Personales	0,00							
502040000	Bienes de Uso	0,00							0,00
502050000	Transferencias	0,00							0,00
502060000	Otros Gastos								
502070000	Servicios de la Deuda								
502080000	Gastos Equivalencia								
50000000	OTRAS DEUDAS								
60000000	AVALES Y GARANTIAS								
80000000	TOTAL	0,00							0,00

*Carolina Pereira*  
Tribunal de Cuentas Fiscal Provincial



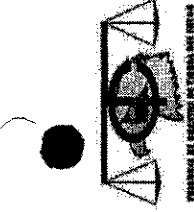
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabrizio A. TORRESO  
Secretario del Tribunal de Cuentas  
Folios 196 y 747  
Tribunal de Cuentas Fiscal Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO V CUENTAS BANCARIAS SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno	N° Cuenta	Tipo de Cuenta	Des. Cha.	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
	0.0.0.0.1	Plazo fijo		Dólar	Tierra del Fuego	29.037.482	29.218.29,09	Chaves-Estele	Resolución	Recurso de afectación
	0.0.0.1	Plazo fijo		Peso	Tierra del Fuego	10000000	107.72602,74	Chaves-Estele	Resolución	Recurso de afectación
	0.0.0.4	Plazo fijo		Peso	Hipotecario	3362739,73	34.703.667,7	Chaves-Estele	Resolución	Recurso de afectación
	0.0.0.5	Plazo fijo		Peso	Panguaza	29.019.783,1	30.841.556,98	Chaves-Estele	Resolución	Recurso de afectación
	0.0.0.8	Plazo fijo		Peso	Galicia	371.59.547,76	38.79.890,0	Chaves-Estele	Resolución	Recurso de afectación
	116128764	Cuenta Especial		Peso	Hipotecario	2.436.14.24	2.436.14.24	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad
	1720308/5	Cuenta Corriente		Peso	Hipotecario	211.487.94	258.487.94	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad
	2.046-00014002	Cuenta Especial		Dólar	Hipotecario	70,49	70,49	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad
	272-1238300	Cuenta Corriente		Peso	Tierra del Fuego	9059,13	12.659,13	Chaves-Nueva	Resolución	Fondos Paramarques
	218-0000139842	Cuenta Especial		Dólar	Tierra del Fuego	253,06	253,06	Chaves-Estele	Resolución	Recursos de afectación
	299-28374	Cuenta Corriente		Peso	Francés	62.40,9	62.40,9	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad
	533032979/4	Caja de Ahorro		Peso	Nación	2.384,28	2.384,28	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad
	9.750.048.3346/5	Cuenta Especial		Peso	Galicia	49.612,39	49.612,39	Chaves-Estele	Resolución	Libre disponibilidad

Totales Generales:

Peso  
Dólar

Totales por Banco

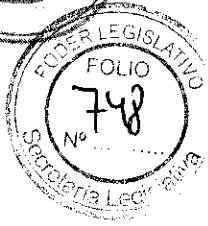
Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Francés	Peso	6.240,90	6.240,90
Galicia	Peso	37.209.160,15	38.848.532,29
Hipotecario	Peso	3.606.353,97	3.713.651,01
	Dólar	70,49	70,49
Nación	Peso	2.384,28	2.384,28
Panguaza	Peso	29.619.783,10	30.841.556,98
Tierra del Fuego	Peso	10.220.547,07	10.440.749,81
	Dólar	2.920.327,88	2.922.087,15

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Caja de Ahorro	Peso	2.384,28	2.384,28
Cuenta Corriente	Peso	226.787,97	274.387,97
Cuenta especial	Peso	293.226,69	293.226,69
	Dólar	323,55	323,55
Pozo fijo	Peso	80.142.080,59	83.283.096,46
	Dólar	2.920.074,82	2.921.829,09
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>\$3.940.891,56</b>	<b>87.031.291,73</b>

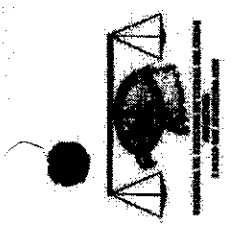
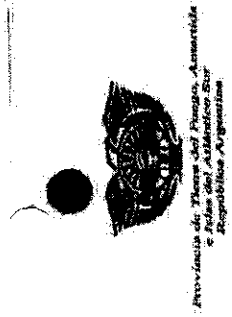
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Tribunal de Cuentas



*Carriño*  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Tribunal de Cuentas

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VI SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (\*)  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

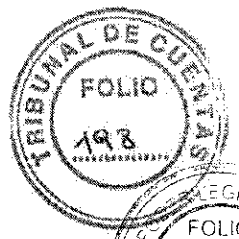
Código	Escalafón	Aportes Pat.	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia								
2	Legislativo								
3	Seguridad								
4	Salud								
5	Vial								
6	Sacos								
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)								
8	Aeronáutica								
9	E.P.U. (Escalafon Prof. Universitario)	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77	0,00	211.074,77
10	Autoridades Superiores	80.213,60	244.579,52	68.896,12	393.689,24	6.470,00	400.159,24	58.637,60	261.308,04
11	Otros - Escalafones Propios	80.213,60	455.654,29	68.896,12	604.764,01	6.470,00	611.234,01	58.637,60	472.382,81
12	SUBTOTAL I								
13	DOCENTES								
18	SAC - Autoridades Superiores	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75	0,00	120.027,75
19	SAC - Resido								
20	TOTAL (incluido el SAC)	80.213,60	575.682,04	68.896,12	724.791,76	6.470,00	731.251,76	58.637,60	592.410,56

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

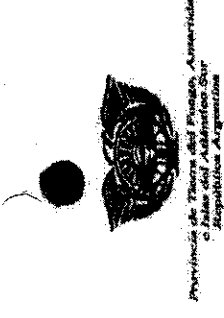
Pedro A. TORINO  
Subsecretario de Recursos Humanos  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*Vanina Maria Reina*

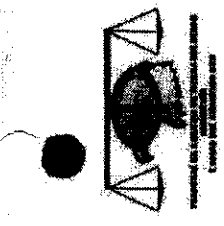
C.P. Vanina María Reina  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VIGESIMA RESERVA DE SEGURIDAD FISCAL

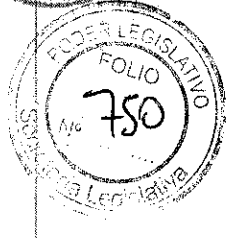
PLANA: GASTO POR PENALIDAD Y PUNCIÓN (\*)  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Desagregado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes						Gastos de Capital				Aplicaciones Financieras					
			Gastos de Consumo			Rendos Prop.	Presic. S. Social	Transferencias	Otros	Total	Bienes de Uso			Total	Tr. Financiera	Total	A. Recursos	S. Serv. Dedicada
			Total	Char en Personal	Pa de Consumo						Serv. en Pers.	Construcciones	De Prestaciones					
10000000	ADMINISTRACION GUBERN.																	
20000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD																	
30000000	SERVICIOS SOCIALES	12.249.674,25	11.572.440,09	120.117,21	1.417.813,68	0,00	107.761.871,42	0,00	16.677.053,94	0,00	0,00	177.081,24	0,00	10.500.000,00	5.999.952,24	0,00	0,00	
40000000	SERVICIOS ECONOMICOS																	
50000000	DEUDA PUBLICA																	
60000000	TOTAL	12.249.674,25	11.572.440,09	120.117,21	1.417.813,68	0,00	107.761.871,42	0,00	16.677.053,94	0,00	0,00	177.081,24	0,00	10.500.000,00	5.999.952,24	0,00	0,00	

*Carina Dainoff*

C.P. Virginia María Reina  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas



ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

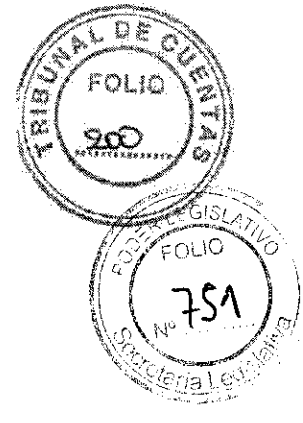
ANEXO VESECON RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (\*)  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014  
ETAPA: Pago

Cód. Concepto	Descripción	Fiscal General	Gasto Corriente					Gasto de Capital					Aplicaciones Financieras				
			Total	Subv. Personal	Infr. de Consumo	Servicio Perif.	Bautis Prop.	Prést. S. Social	Transferencias	Otros	Total	Construcciones	Equipos y Equipos	Otros	Transferencias Inv. Financiera	Total	A. Financiera
10000000	ADMINISTRACION GUBER.																
20000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD																
30000000	SERVICIOS SOCIALES	13.274.874,77	6.570.686,98	2.811.721	1.411.317,68	0,00	407.863.997,24	0,00	0,00	171.981,20	0,00	0,00	5.999.997,74	14.930.000,00	14.930.000,00	0,00	
40000000	SERVICIOS ECONOMICOS																
50000000	ERUDA PUBLICA																
60000000	TOTAL	13.274.874,77	6.570.686,98	2.811.721	1.411.317,68	0,00	407.863.997,24	0,00	0,00	171.981,20	0,00	0,00	5.999.997,74	14.930.000,00	14.930.000,00	0,00	

*Verónica María Rojas*

D.P. Verónica María Rojas  
Auditora Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



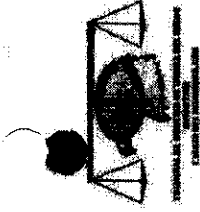
ES COPIA DEL ORIGINAL

Pablo Andrés FERRERO  
Auditor del Sistema del  
Sistema de Control de las Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VIII SEGURIDAD SOCIAL FISCAL

PLANILLA PLANTA OCUPADA  
MIS DE CERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Neguino

CÓDIGO RECURSO	DESCRIPCION	SÍLEY DE PRESUPUESTO APROBADA (1)		SEGUN MODIFICACIONES A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AGRENTOS DE CARGOS (2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (4)	PERMANENTE	TEMPORARIO
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	20	6.244.625,27	1	21	19	1	20	1	6.141.061,93	111.576,65
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	7	2.447.685,66	0	7	6	0	6	1	2.274.632,28	,00
1010300000	Director	5	2.063.490,26	0	5	5	0	5	0	2.142.655,08	,00
1010700000	Subsecretario	2	384.195,40	0	2	1	0	1	1	131.977,20	,00
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	3	1.366.879,70	1	4	4	0	4	0	1.436.169,74	,00
1030600000	Gerente	3	1.366.879,70	1	4	4	0	4	0	1.436.169,74	,00
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	0	0,00	0	0	0	0	0	0	,00	,00
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	8	1.985.754,98	0	8	7	1	8	0	1.985.754,98	111.576,65
1051500000	Coordinador	8	1.985.754,98	0	8	7	1	8	0	1.985.754,98	111.576,65
1060000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	2	444.304,93	0	2	2	0	2	0	444.304,93	,00
1061000000	Cargos de O	2	444.304,93	0	2	2	0	2	0	444.304,93	,00
TOTAL		20	6.244.625,27	1	21	19	1	20	1	6.141.061,93	111.576,65

- 1 Indicar los cargos y créditos aprobados para el inciso 1 en Ley de Presupuesto
- 2 Indicar las modificaciones (transferencias/desmaneras) en los cargos respecto de lo aprobado presupuestariamente
- 3 Corresponde a la cantidad de cargos vigentes, no contar de la diferencia entre lo aprobado y las modificaciones realizadas a la Ley de Presupuesto
- 4 Indicar cantidad de cargos adscritos o designados diferentemente como personal permanente y temporario
- 5 Vacante: Indicar la cantidad de personas vacantes, incluido en cuentas los cargos vigentes y la plaza ocupada
- 6 Costo Salario: Indicar como salario de la plaza ocupada

PERSONAL CONTRATADO:

CUIL (1)	NOMBRE Y APELLIDO (1)	ACTIVIDAD (2)	MONTO TOTAL (3)	PLAZO (4)	FECHA DE INICIO (5)	FECHA DE FINALIZACION (6)

- 1 Indicar CUIL, Nombre y Apellido de la persona contratada
- 2 Indicar la actividad para la que fue contratado o especialidad/profesión del personal contratado
- 3 Indicar el monto total del contrato
- 4 Indicar plazo por el que se realizó la contratación
- 5 Indicar fecha de inicio y finalización del contrato

C.P. Vanina María Reina  
Auditora Fiscal

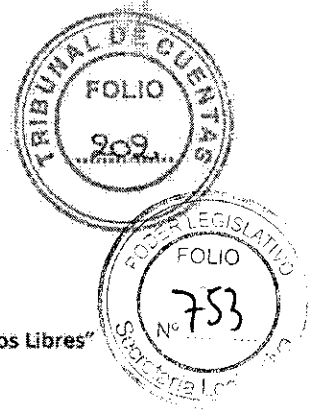
*Vanina Reina*



ES COPIA DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente del Secretario del  
Cuadro de Personal de las  
Instituciones de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IX DE LA RESOLUCION N° 135/2015 C.R.P.T.D.F.

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
100000000	SALDOS INICIALES	59.947.790,71
101000000	Fondos Propios	
101010000	Caja	1.000,00
101020000	Bancos	6.346.449,66
101020100	Cuentas a la Vista	
101020200	Plazos Fijos	53.550.861,05
102000000	Fondos de Terceros	
102010000	Garantías	49.480,00
102020000	Fondos de Reparación	
102030000	Descuentos Judiciales	
102040000	Retenciones Impositivas	
102050000	Otros	
200000000	INGRESOS	181.079.934,68
201000000	Fondos Propios	
201010000	Tributarios	
201010100	de Origen Nacional	
201010200	de Origen Provincial	
201020000	No Tributarios	609.212,65
201030000	Contribuciones Seguridad Social	113.959.958,74
201040000	Venta de Bs y Servicios	
201050000	Contribuciones Figurativas	
201060000	Amortización de Títulos Públicos	30.106.171,87
201070000	Recupero de Prestamos	4.795.003,80
201080000	Otros	26.212.172,56
201090000	Diferencias de cambios Positiva	5.389.635,06
202000000	Fondos de Terceros	7.780,00
300000000	EGRESOS	132.274.725,05
301000000	Gastos en Personal	6.252.638,58
301010000	Remuneraciones	
301020000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	
302000000	Bienes y Servicios	1.531.430,89
303000000	Bienes de Uso	177.081,20
304000000	Transferencias	107.763.767,36
304010000	Convenios con Municipios	
304020000	Otros	39.354,28
305000000	Gastos Figurativos	
306000000	Otros Egresos	16.499.952,74
307000000	Fondos de Terceros	10.500,00
308000000	Diferidos Presupuestariamente	
308010000	Fondos Permanentes	
308020000	Anticipos con cargos a rendir	
400000000	SALDOS FINALES	108.753.000,34
401000000	Fondos Propios	
401010000	Caja	3.600,00
401020000	Bancos	781.186,31
401020100	Moneda extranjera (euros)	3.017.769,04
401020200	Plazos Fijos	104.904.284,99
402000000	Fondos de Terceros	46.760,00
402010000	Garantías	
402020000	Fondos de Reparación	
402030000	Descuentos Judiciales	
402040000	Retenciones Impositivas	
402050000	Otros	
500000000	DIFERENCIAS	600

*Urrutia*

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

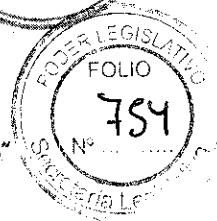
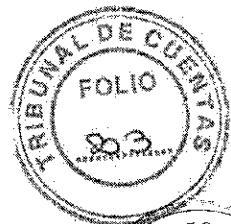
Pablo Andrés TORINO  
Asesor de Asesoramiento del  
Gobierno de las Islas Malvinas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X DE LA RESOLUCION N° 155/2015 C.R.P.T.D.F

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
100000000	VALORES ACTIVOS	391.234.195,79
101000000	Caja	3.000,00
102000000	Bancos	781.186,31
102010000	Libre Disponibilidad	
102020000	Moneda Extranjera (Euros)	3.017.769,04
103000000	Inversiones Financieras	203.052.209,86
103010000	Títulos y Valores	
103020000	Plazos Fijos	
103030000	Préstamos	
103040000	Institutos de Seguridad Social	
103050000	Otros	
104000000	Créditos	
104010000	Tesorería General de la Provincia	163.760.676,30
104010100	Del Ejercicio	
104010200	Ejercicios Anteriores	
104020000	Organismos Descentralizados	
104030000	Empresas del Estado Provincial	
104040000	Inst. de la Seg. Social	
104050000	Deudores por Via Bs. y Serv.	
104060000	Anticipos otorgados	
104070000	Otros Créditos	39.354,28
1014070000	Fondos Fiduciarios	20.580.000,00
200000000	VALORES PASIVOS	71.364,06
201000000	Personal	
201010000	Remuneraciones a Pagar	
201020000	Aportes y Cont. para Previsión Social	
201030000	Aportes y Cont. para Obra Social	
202000000	Proveedores	6.500,00
203000000	Contratistas	
204000000	Beneficiarios de la Seg. Social	
204010000	Jubilaciones	
204020000	Pensiones	
205000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	
206000000	Empresas del Estado Provincial	
207000000	Instituto Prov. Seguridad Social	
207010000	Sistema Previsional	
207020000	Sistema Asistencial	
208000000	Organismos Descentralizados	
209000000	Tesorería General de la Provincia	
210000000	Instituciones Financieras	
211000000	Fondos de Terceros y Garantías	46.760,00
212000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
213000000	Estado Nacional	
213010000	Tesorería General de la Nación	
213020000	Empresas del Estado	
213030000	Otros Organismos del Estado Nacional	
214000000	Otros	18.104,06
300000000	DIFERENCIA (1-2)	391.162.831,73

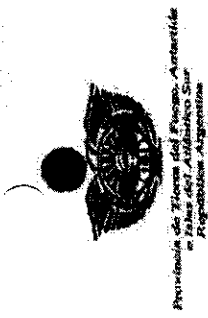
*Verónica Reina*

C.P. Verónica María Reina  
Auditora Fiscal

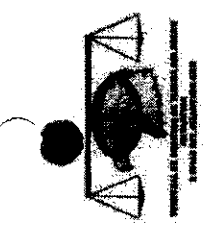
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pepe Antonio TORO  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XI SEGUN RESPONSABILIDAD FISCAL

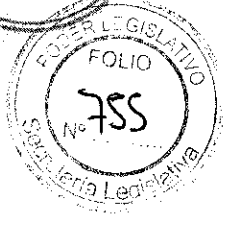
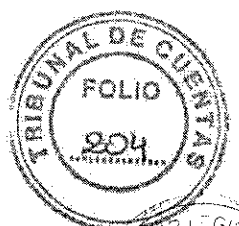
PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado y pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERIODO		MONTA ORIGINAL	GARANTIA	FECHA OPERACION	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACION	INTERESES					
10000000000	GOBIERNO NACIONAL	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
20000000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
30000000000	PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNAC.	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
40000000000	DEUDA CONSOLIDADA	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
50000000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
60000000000	GARANTIAS Y AVALES	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
70000000000	OTROS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
80000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	.00	24.604,08	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90000000000	DEUDA FLOTANTE	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90100000000	Personal	.00	6.500,00	.00	.00	.00	Sin garantía	42.004,00	.00	.00
90200000000	Proveedores	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90300000000	Contratas	.00	18.104,06	.00	.00	.00	Sin garantía	42.004,00	.00	.00
90400000000	Transferencias	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90500000000	Servicios de la Deuda	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90600000000	Gastos Fisguativos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
90700000000	Otros	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00

*Verónica Romero*

C.P. Verónica María Reina  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asesor del Secretario del  
Comité de Asesoramiento  
Presupuestario de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XII DE RESPONSABILIDAD FISCAL

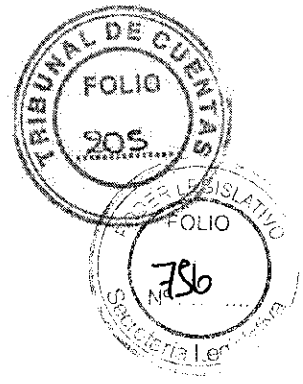
PLANILLA: AVALES Y GARANTÍAS OTORGADAS  
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPA KTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS				
									FLAZO	GRACIA	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD
1000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9000000000	Deshallar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

*Manuel Pavia*

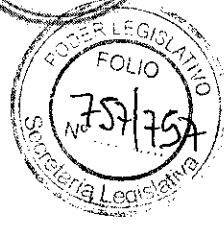
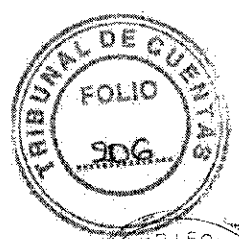
Exp. Votación María Helina  
Auditor Fiscal  
Auditor de la Administración



BO COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO  
Asistente de Secretario del  
Cuadro de Personal Administrativo  
Ministerio de Economía y Finanzas

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Carina Ponce*

C.P. Vanina María Floris  
Auditora Fiscal  
Intendente de la Provincia de Santa Fe

ANEXO XIII DE RESPONSABILIDAD FISCAL

PLANILLA: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION  
MES: ... DE ...

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FÍSICO % (7)	LIBR. CIBORR. (8)	COSTO TOTAL ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	EFECTUOS ESPERADOS (12)	BEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZA							
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andres TORINO  
Asistente del Substituto del  
Cualquier Proceso en el ámbito de  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

